LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 1854. Suscripcion por mes 25$—Números sueltos 3$. AÑO I.—NUM. 135.

ALMANAQUE.

Hoy 21—San Mateo Apostol y evangelista—PRIMAVERA.

CORREOS Y DILIGENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.

Para Chascomús y Dolores.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.

Para Ranchos y Tandil.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Argentinas—7 y 21.

Guardia del Monte.
Mensagerias Argentinas.—8, 18 y 28.

Para el Azul.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerias Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para Cañuelas y Lobos.
Mensagerias Argentinas—4, 12, 20 y 27.

Navarro, Chivilcoy, Mulitas y Bragado.
Mensagerias Argentinas.—1, 14.

Para la Villa de Mercedes.
(Antes Guardia de Lujan.)
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada *mes*.
Diligencia Porteña, calle Representantes núm. 121— } 7, 17 y 27
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. } 1, 11 y 21.
Dilijencia sin nombre, Piedad—Fonda de la Buena Sopa. } Todos los Domingos.
Mensajerias Arjentinas—3 y 17.

Para la Villa de Lujan.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Diligencias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Mensajerias Arjentinas el 2 y 16 de cada mes.

Zárate, Arcco y Arrecifes.
CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensagerias Argentinas—9 y 23.

Giles, Fortin de Arcco, Salto y el Pergamino.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.
Mensajerias Arjentinas, los dias 3 y 17 de cada mes.

Para San Nicolas y Rosario.
CORREOS para San Nicolas—10, 20 y 30.
IDEM para el Rosario—2, 4, 14, 17 y 19.
Vapor "Progreso"—Sin salida fija.
Mensagerias Argentinas—2 y 16.

Dilijencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando y Conchas.
Todos los dias á las 8 de la mañana.
Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Para las Provincias Confederadas.
(Hasta el Rosario.)
Para Mendoza—El 2 y 17 de cada mes.
Para el Perú—El 4 y 14 id.
Para Santa-Fé—El 4 y 19 id.

Avisos Marítimos.

Para Barcelona y Málaga, recibe carga á flete para los referidos puntos el de primera clase bergantin español "Andaluz," de porte de 160 toneladas, su capitan Magueda; tambien admite pasageros para quienes su capitan ofrece buen trato; por demas pormenores sírvanse ocurrir á los Sres. Zumaran y ca. ó á Linch y Rossi corredores de Numero Maritimos.

Para la Coruña—El bien conocido en la carrera, bergantin español "Ferrolano," su capitan D. Francisco Benito Diaz, dará la vela para dicho destino á últimos del próximo Agosto, admite un resto de carga y pasajeros. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro Alfaro, calle Santa Rosa No. 84.

Para Marcella, la muy velera y de primera clase, barca francesa "Gri-Gri," su capitan Roche teniendo ya parte de su carga abordo, saldrá para su destino el 15 de Setiembre.
Admiten algun flete y pasajeros, para los cuales tiene exelentes comodidades, los consignatarios, Sres. Zumarán y ca.
H. Lezica y Sagori, calle de la Reconquista número 41.

Para Cádiz directamente, el velero y de primera clase bergantin español "Veloz Gaditano" de 174 toneladas, su capitan Riera con una buena parte de su carga y puede aun recibir cueros secos y fardos á flete; admite tambien pasageros para quienes tiene comodidades y se asegura buen trato: por mas pormenores ocurran á los Sres. Zumaran y ca. ó á Linch y Rossi corredores de Número Maritimos.

Para la Coruña, Vigo, y Bilbao.
El de primera clase bergantin español "Mundaques" de porte de 188 toneladas, su capitan Zulueta, teniendo una parte de su carga contratada, admitirá el resto á flete para los indicados puertos, y tambien pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades, y su capitan ofrece buen trato; para el ajuste de una y otra cosa se servirán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Enrique Ochoa y Ca., ó á Linch y Rossi Corredores de Número Marítimos, Reconquista No. 154.

Para Coruña y Santander—La barca española "Union Compostelana" su capitan Bandin, buque de primera clase: saldrá para dicho destino á mediados ó fines del mes entrante y teniendo una parte de su carga contratada, recibirá el resto á flete como igualmente pasageros para uno y otro punto, para los cuales hay exelentes comodidades y les asegura el mejor trato; para tratar sobre una y otra cosa ocurran á sus consignatarios los Sres. Llavallol é hijos óá Lynch y Rossi, Corredores de núm. maritimos.

Línea regular de paquetes del Havre.
Para el Havre.
La muy acreditada fragata francesa "Uruguay," capitan Doynel, saldrá para dicho destino el 30 del corriente; admite aun alguna carga y pasajeros para los que tiene las mejores comodidades. Sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y ca. Los pasajeros pueden verse tambien con el capitan calle de Santa Clara núm. 47, (altos.) H. Lezica y Sagory, corredores marítimos. 41 calle Reconquista.

Memoria descriptiva.

De los efectos de la dictadura sobre el jornalero y pequeño hacendado de la provincia de Buenos Aires, escrita á poco tiempo de la jornada de Caseros, bajo la forma de una peticion á la H. Lejislatura de Buenos Aires.

(Conclusion.)

Habeis oido las mas graves, las mas nobles de nuestras exijencias, las que se refieren á lo mas precioso de la vida, á la libertad individual, al goce tranquilo de la propiedad. Séanos permitido ahora someter á vuestra alta consideracion otras de una importancia menos formal, pero de una influencia decisiva para el fomento de nuestras poblaciones.

1ª—Siendo un axioma que las razas errantes, yeguariza y vacuna, son incompatibles con el cultivo de la tierra en los campos donde viven; siendo ademas un hecho que estas razas han casi desaparecido de los alrededores de la ciudad de Buenos Aires en un rádio de como treinta leguas, para hacer lugar á inumerables majadas de ovejas finas, cuya educacion es mas provechosa, preguntamos, Señores Diputados, ¿por qué no declararíais terreno de chacra, ó mas propiamente terrenos de lana y pan, toda la superficie inclusa en este rádio, la cual, bien lo sabeis, se vá estendiendo cada dia? ¿Qué es lo que se opondria á ello? ¿qué podria objetar uno que otro vecino, que, por ignorancia de su propio interes, conservase todavia algun rodeito en este recinto? ¿Qué podria objetar si se le obligase á resarcir los daños que, en un plazo racional y suficiente para el desalojo de su hacienda mayor, esta hacienda hiciere á los sembrados y plantíos de sus vecinos? No insistiremos en un pensamiento que vuestra ilustracion abrazará mejor que nosotros en sus vastas consecuencias. Es evidente que nuestra labranza, y formacion de familias agrícolas debe desarrollarse del modo como ha empezado, es decir, yendo de la capital para afuera, afuera, bajo la influencia, el amparo, el estímulo de ese gran foco de consumos, de esa palanca de comercio y actividad industrial llamada *Puerto de Buenos Aires*.

Pretender fijarle otro camino, Señores, otro rumbo, seria desvirtuar la naturaleza de las cosas. Uno de los primeros requisitos de toda prosperidad rural, es la baratez en las conduciones, y esta, solo la hallamos en los contornos de la capital, porque solo allí existen las condiciones de menor distancia, y mayor probabilidad de buenos caminos.

Legalizad, pues, Señores Representantes, un hecho que el tiempo, y el recien desenvolvimiento de nuestra industria lanar, han consumado de sí mismos. Convertid con una palabra lejislativa una área de mil leguas cuadradas en un campo cubierto de quintas, montes, rastrojos y ovejas merinas; un campo en donde podamos en breve cultivar la *morera, el único vejetal que en nuestro clima, en medio de nuestras pampas, la langosta respeta, y las plagas del estío no vencen.*

Otros motivos que los de nuestra propia conveniencia deben determinar los lejisladores de la provincia á decretar el retiro de la cria de ganado mayor de los campos que ya ha conquistado la oveja merina. Espondremos los dos mas prominentes: el uno se funda en la mejora y crédito esterior de nuestras lanas; el otro, sobre la necesidad de hacer recorrer con mas rapidez al valor de nuestra propiedad territorial, la progresion cuyo actual elemento no es sino la milésima parte del último valor á que llegará algun dia.

Respecto á las lanas, sabido es que la yegua y la vaca con su pesado cuerpo y poderosa uña, destruyen toda planta vivaz en los terrenos donde abundan, toda gramilla tambien, toda planta anual escepto dos, que, por tener el privilegio de crecer con una rapidez milagrosa, escapan á la destruccion y tienen tiempo de semillar. Estas dos plantas privilegiadas son el cardo asnal, y el trebol. Pues bien, estas plantas sin las cuales la mayor parte de las viejas lomas de la provincia quedarian hechas polvo en verano, y barro en invierno, estas plantas todavia útiles como alimento, son sin embargo en estremo perjudiciales á la cria de ovejas: en efecto el cardo maltrata al animal con sus espina, *y la carretilla*, fruto del trébol, ensucia y vilependia su vellon. ¿Quereis desterrar estas plantas? desterrad á la vaca y á la yegua, que destruyen la gramilla, y esta medrando, ahogará, vencerá aquellas.

En cuanto al valor progresivo de nuestros terrenos, facil es convencerse que debiendo llegar algun dia al valor mediano que tienen actualmente los terrenos en la Europa, este valor tiene todavia que recorrer una distancia realmente inmensa antes de alcanzar á este. Nadie se fija en esta verdad, á saber: que á quince ó veinte leguas de la capital, los terrenos de la provincia no tienen sino la milésima parte del valor que tendrán cuando lleguen á utilizarse mas provechosamente, y saturarse de poblacion. Esto es ciertamente imperdonable. Con la medida solicitada, Honorables Representantes, acelerareis la marcha del valor territorial en la escala de su progreso, y enriquecereis la provincia sin el menor esfuerzo.

2ª—Denunciamos á V. H. otro semillero de disgustos, enredos y perjuicios entre los vecinos propietarios de esta campaña. Aludimos al plano imperfecto de la provincia, á la mensura relajada de nuestros campos. De esta poca exactitud en el amojonamiento de las propiedades rurales, resulta que el pobre sufre mas que nadie, porque el rico, usando de su influjo y saber, hace tornar siempre á su provecho esa latitud legal que la costumbre, los métodos autorizados, las disposiciones vijentes dejan al agrimensor. Pero cuando la cuestion no está ya entre el rico y el pobre, cuando la hoja de acero tiene que haberlas con otra de su temple, entonces se traba una lucha que da al suelo con las dos. No queremos preguntar á V. H, porque no tenemos aun un mapa completo y perfecto de la provincia. Seria lo mismo que preguntar por qué no tenemos constitucion en esta provincia, ley jeneral en República: pregunta ociosa, si no atrevida. A fé, lo que importa averiguar, Señores, es si somos cuerdos, previsores— No lo somos, pues, tratemos de serlo.

Honorables Representantes, aunque nada entendemos de geometria, hemos oido discurrir del asunto por sujetos competentes, y algo hemos pellizcado. Dicen estos intelijentes que el gobierno deberia hacer levantar el plano de la provincia, desde el Salado para adentro, no ya con la aguja de marear, y el cordel, sino por medio de triángulos, y con todo el rigor de la ciencia; que para ello hay ahora, no como en los primeros tiempos, señales permanentes que son las casas de ladrillo; dicen que con levantar el plano de las principales de estas casas, de los mojones mas antiguos, la administracion tendria al fin la base de todo proceder ulterior, la base para arreglar cualquiera cuestion de mensura, sin salir del gabinete. Lo concebimos nosotros, ya que efectivamente los jueces instituidos á propósito para dirrimir estas cuestiones, tendrian á la vista, en su propio despacho, la naturaleza misma, el verdadero daguerreotipo de nuestras tierras. Gon que, HH. Representantes, os suplicamos hagais un esfuerzo para que el ejecutivo pueda emprender ese trabajo, moroso, dispendioso, es verdad, pero como lo veis, de una importancia la mas séria. La creacion en cada partido de una oficina castral dependiente del Departamento Central Topográfico, y dirijida por un agrimensor asalariado, serìa ciertamente una medida conducente, y acertada. Os indicamos para subvenir á estos gastos, parte de la contribucion municipal de que acabamos de hablar. Siendo una parte proporcional, el partido mas rico tendrá mas medios de activar la mensura rigorosa de sus campos, lo que así convendrá, por ser estos mas valiosos. Al ver solícitos en dar un nuevo y benéfico impulso á este ramo interesante de la administracion, el Ministerio, siguiendo vuestro ejemplo, nos dará en pocos años el retrato parecido de nuestros campos, y despues instituirá un tribunal de facultativos, que tomándolo por base, cortará en última apelacion nuestras pendencias territoriales. Entonces, señores, sabremos todos lo que tenemos, viviremos en paz, bendiciendo á Vuestra Honorabilidad. Esta es la ley agraria que os pedimos los demócratas del Plata.

3ª—En un suelo como el nuestro, generalmente privado de piedras y arboledas, el interés público demanda que se le provea siquiera artificialmente de estos dos primeros elementos de toda congregacion humana, de toda civilizacion.— Aquí se hace necesario que interpongais vuestra autoridad entre el dueño de tierras, y el pobre colono que ocupa un rincon de ellas, por arriendo ó graciosamente. Ordenad que para desalojar á un poblador, el dueño de las tierras tenga que abonarle previamente el valor de los materiales que haya fabricado, de los árboles que haya plantado........Mandad que esto se observe en todos los casos, que no se pueda ni aun estipular cosa contraria. Entonces vereis, si la provincia carece jamas de ladrillos bien cocidos, y de madera de construccion; entonces vereis si esta campaña sigue cubriéndose de taperas, y de esos ombues solitarios, testigo de nuestro abandono, que la hacen parecerse á un desierto, despues de dos siglos de poblada.

Bueno será, **HH. RR.**, que remedieis á la vez la crueldad insensata de la ley vijente sobre denuncias, asegurando el derecho de *preempcion* al mas antiguo poblador, que es casi siempre un pobre chacarero, que á costa de mil incomodidades, de mil sacrificios, á veces de su vida, ha llevado en el desierto las primeras nociones del trabajo, los primeros indicios de la civilizacion y de la fé. Protejedlo contra el hombre de frac, el especulador intrigante, contra el favorito del poder, que lo arroja sin piedad del lugar que aró el primero, Dios y la razon es suyo, porque lo compró con su sangre, lo fertilizó con sus sudores, y lo dió por cuna á sus hijos.

4ª—Para contener el abijeato, azote el mas temible de nuestra campaña, os aconsejamos, señores, tomeis decisiones enérjicas. Cuanto mas la industria pastoril es por naturaleza tachada de vicios que hacen fáciles y frecuentes los avances á [illegible] el lejislador rodearla de proteccion, de precauciones y hacer temblar con su severidad á los delincuentes. Los decretos vijentes ó no se observan puntualmente, ó son insuficientes. Necesitamos una ley que esponga y difina todos los grados de culpabilidad, desde el panadero ambulante que trueca una galleta por el sebo de una oveja, hasta el impávido acarreador que negocia la sustraccion de una punta de ganado; desde el gaucho que espera la noche para hacerse de un par de botas con delantar, hasta el saladerista ó el comisionado que cierran los ojos sobre las marcas que deberia hacer respetar: una ley que sea clara, completa y severa, persiguiendo con preferencia al fautor del crimen, que es el comprador de la especie robada.

Pedimos entretanto que, para mayor vijilancia, se prohiban los mataderos de ovejas en las quintas, tras de los cercos, en las casas particulares, estableciendo en esta capital, solo tres mataderos públicos y precisos, como los hay de ganado.

Pedimos la abolicion de la costumbre de usar muchas señales en un mismo establecimiente, ó en una misma majada, ó en el ganado de un mismo propietario. Pedimos siquiera que se saque un boleto para cada una de ellas, pagando un impuesto correspondiente, y estableciendo para ello, y para salvaguardia de nuestra propiedad, un rejistro de señales en cada juzgado.

Pedimos que el uso de marcas á fuego en el ganado lanar, ya que no es obligatorio, ya que no es necesario, deje de ser sujeto al fisco.

Pedimos que los cueros de las ovejas se saquen con las orejas. Sin estas, esta clase de cueros no lleva ningun signo de propiedad. Con ellas, evitais un robo muy comun, y destruis un jermen de inmoralidad talvez el mas enconoso de la campaña. Observad al mismo tiempo que esta prescripcion salvaria para la riqueza pública un valor anual de trescientos mil pesos, valor aproximado de la lana que cubre la cabeza, y que hoy dia se tira por la fuerza de una mala costumbre. Pedimos al mismo tiempo que se prohiba no solamente trozar, sino aun despuntar las dos orejas de un mismo animal.

En fin, señores, relativamente á las marcas á fuego, unimos nuestros deseos á los del gobierno para que cuanto antes se dé á luz el rejistro de marcas clasificadas, y nos veamos libres del desorden, de las misturas, robos y exacciones á que dá lugar el sistema actual. Haced entretanto que el acreditado celo de la policia se estienda hasta los mas pobres, los mas obscuros, los mas distantes de nosotros, mandando litografiadas á nuestros jueces de campaña las marcas de las reses desconocidas que caen diariamente en las tabladas, y son de nuestras vaquitas alzadas; ó al menos formando una coleccion de ellas, para que, algun dia, con el diccionario que se nos ha prometido, se descubran los dueños sin retardos, sin dificultad, y se nos entregue respectivamente el importe de ellas.

Honorables Representantes, nos perdonareis que entremos en semejantes detalles. El amor al órden en nuestra campaña nos los sujiere. Todo lo útil, por mas trivial que aparezca, es aceptable ante los hombres graves que tienen á pecho el bienestar material de las clases pobres. ¡Ah! Señores, tuviéramos que hablaros de intereses de un órden puramente moral! tuvieramos que haceros el cuadro de nuestras familias! tuvieramos que contaros el naufrajio de nuestras mas caras afecciones! ¡tuvieramos que deciros que sobreviven á ellas las mas de nuestras hijas, las mas de nuestras esposas! ¡supiérais que de diez criaturas que nacen entre nosotros, cinco nacen......Pero, tiremos un velo sobre llagas tan vergonzosas, triste herencia de veinte años de horrores y de esclavitud Estos son males que V. H. correjirá en parte, si prestais oido á nuestra actual peticion. Mejorad la condicion social del jornalero Porteño; habilitadlo para que pueda trabajar y economizar, dadle sobre todo los medios de instruccion y como sufragar el pan de vida espiritual que apenas conoce, y pronto vereis en él á un padre de família respetable y dichoso, á un ciudadano interesado en la conservacion del órden.

Siguen las firmas.

Los estranjeros infrascriptos, hacendados de la provincia de Buenos Aires, hemos leido una peticion á la H. S. de Representantes por los vecinos de la Campaña, con fecha de........1852, la cual acaba con estas palabras: *interesado en la conservacion del órden*; y como estamos perfectamente de acuerdo con las ideas y miras que en ella se espresan, queremos con esta declaracion que lo sepa la Autoridad.

Interesados en el buen órden administrativo de la campaña, no podemos quedar frios espectadores de los esfuerzos que hacen para su reforma los hijos del pais. Damos, pues, nuestra adhesion á dicha solicitud, para que sirva de testimonio á los hechos que se relatan, y de apoyo á las medidas que se proponen, sin que de ninguna manera sea nuestro ánimo injerirnos en la política del pais, ni menos pretender ejercer derechos que no nos corresponden.

Pablo Halbach, Guillermo White, Henrique Harrat, Samuel Bishop, Daniel Gowland, Jorge Bell, Juan Eastman, Carlos Pellegrini.

(Revista del Plata.)

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.
POR
Antonio Flores.

[*Continuacion*]—Empieza en el núm. 101.

—Lo supongo; pero de todos modos no sirvo para el caso.

—Es que primero es preciso apoderarse de ella y meteria en el coche......

—Pues diga V. que se trata de robar una señora y no de acompañarla en un viaje.

—Es que son ambas cosas.

—Si, pero antes de bautizar al niño es preciso que su madre le eche al mundo....Tienen Vds. un modo de decir las cosas que pasma!....Bien decia yo que el negocio habia de ser mas fácil para dicho que para hecho.

—Qué, no será V. capaz?....

—Yo no necesito decir ahora de lo que soy capaz......replicó el bandido alzando su bronca y áspera voz......Cuénteme V. los pormenores de ese lance, sin misterios y luego veremos.

—Chis......hable V. mas bajo, dijo sobresaltada doña Inés.

—Sí, no hay duda que quedaria muy enterado el que estuviese escuchando......Con que no lo entiendo yo que estoy dentro, y quiere V. que desde fuera sepan lo que estamos hablando!.... Esplíquese V. con claridad y aunque nos hablemos al oido como los confesores.

La ruda franqueza de Cabezota tenia inquieta á doña Inés, y haciéndole seña para que se sentara sobre la tarima, que como sabe el lector estaba en el sitio mas distante de la puerta, le dijo:

—Présteme V. atencion por un momento y lo sabrá todo.

—Ya escucho.

—Mañana ó pasado mañana, esto depende de circunstancias que no se saben aun, por delante de las verjas del jardin botánico pasarán dos mujeres con direccion al hospital......Es preciso apoderarse de ellas y meterlas en un coche que llegará allí en aquel mismo momento....

—Antes era una, ahora son dos......Ello irá saliendo......interrumpió el bandido.

—Es que una de ella no nos interesa cojerla.

—Con que habrá que dejarla allí?

—No tal, de ese modo éramos perdidos....Hay que llevarla con la otra.

—Pues bien digo yo que son dos.

—Sj, pero la una....

—La una se resistirá tanto como la otra, y son dos personas que se resisten; y mujeres, por añadidura, que pondrán el grito en los cielos....

—Para todo hay mañas en este mundo.

—Sí!....esclamó con ironía Cabezota...... Me lo dice V. ó me lo cuenta?

—Lo cierto es que el amo lo ha resuelto así...

—Pues que lo haga él mismo.

—Esa no es razon.

—Tampoco es razon que pida á nadie imposibles....Para eso vale mas irse á presentar en la cárcel de motu-propio...Precisamente han ido Vds. á elegir un sitio que no es público!.... Friolera!

—Al anochecer, y con un palmo de nieve, replicó doña Inés......

—Y qué señas tienen esas señoras?....preguntó el bandido, dispuesto al parecer á encargarse del negocio,

—Ya se le dirán á V. en el momento que lleguen allí.

—Qué señas tienen? repitió Cabezota.

—No puedo decir á V. mas sino que tienen un *trage muy conocido*......y en fin no dará V. el golpe en vago.

—Ni en seguro tampoco......Ya puede el Duende buscar otro que se encargue de esa trapisonda....Asi como asi á mi no me gusta maltratar á las mujeres....

—Es que no se quiere hacerlas daño.

—Sí, pero ellas querrán gritar....y el hombre no tiene siempre la paciencia en el bolsillo......

—En ese caso....

—En ese caso....otro se encarga....Ya lo he dicho. A mi no me gusta que nadie me corte la tela......quiero tener libertad para obrar á mi gusto....Me conozco, y sé lo que soy en esos casos....Seria yo capaz de dejarme matar primero que poner las manos en una mujer....Ahí tienen Vds. á Gazapos que lo hará corriendo.... es un gallina, y de consiguiente bravo con los niños y las mujeres.

—Gazapos no puede.

—Está manco?

—No por cierto; pero harto tiene que hacer con lo que le acabo de decir.

—De qué se trata!....porque quizás podamos hacer una permuta.

—No es fácil; él no sirve para lo que acabo de proponer á V.

—Sí, pero sepamos lo que á él se le ha mandado, y quiere decir que hariamos ambas cosas á medias.

—De todos modos, las primeras diligencias él solo puede hacerlas, porque es muy amigo del escribano que le salvó la vida cuando marras.

—Buenos miles de reales le costó al pobre!

—Se entiende......Como que de los 25,000 duros robados no parecieron sino 30,000 reales en billetes, y lo demás......

—Se lo comieron entre músicos y danzantes; eso sucede siempre....Pero que traen ahora con ese escribano?...Si no me engaño está en el juzgado del Barquillo...

—Precisamente, y por eso necesitamos de él.

—Esplíquese usted.

—Me esplico: La jóven que vivia en el cuarto segundo...

—Otra te pego!.... exclamó Cabezota; tienen ustedes guerra declarada á las mujeres.

—Es preciso.... Esa jóven fué recojida en la calle por la justicia, sin sentido á lo que parece, y á su lado encontraron unas camisas nuevas........

—Sí, de municion...... Oí decir ayer que la pobre muchacha mantenia á su padre cosiendo para el corte....

—Bien... será lo que sea... las jentes dicen lo primero que les viene á la boca.... Lo cierto es que la están formando causa por haber robado esas camisas, y es preciso que el escribano disponga las cosas de menera que..

—Resulte probado el robo!......interrumpió el bandido; lo sabrá hacer á las mil maravillas. El fiscal dirá que es cierto; el abogado que es mentira; confirmará el juez el robo; volverá á negarlo el abogado, y los majistrados la darán una plaza por cuatro años en la galera, con apercibimiento y las costas...... No es verdad?.... Tampoco me gusta ese negocio.

—Pues no hay remedio... Todos estamos interesados en que se lleve á cabo.

—Todos?....

—Sí, todos; presa esa jóven antes de salir del hospital, nos ahorramos las pesquisas de la autoridad para encontrar á los que se llevaron la caja de marfil.

—Lo que es yo me lavo las manos.

—Sin embargo, es usted el único hombre que han visto entrar aqui estos dias, y podria suceder......

—Suceda lo que suceda, no tomo parte en nada......Si no tenia usted mas que decirme, ya estoy aqui demas.

Y poniéndose en pié se dirijió á la puerta.

Doña Inés quiso detenerle y le dijo:

—Pero en qué quedamos?

—Lo tengo bien pensado, replicó Cabezota abriendo la puerta.

—De todos modos, le dijo doña Inés, no falte usted esta noche á las 8 en casa de la Peregrina.

El bandido no contestó nada y salió de la habitacion subiéndose el embozo de la capa hasta los ojos.

CAPITULO XXIII.

Nadie pase sin hablar al portero.

Cabezota bajó la escalera distraido y pasó sin saludar por delante de la señora Crispina, que estaba ribeteando un zapato detras del biombo donde trabajaba su marido.

—Dios le guarde, dijo la zapatera; habra bestia!....pues no parece sino que pasa por una cuadra!....

Cabezota no hizo caso, y salió á la calle sin detenerse.

El zapatero de viejo, que era en verdad un viejo zapatero, atendida su mucha edad y la larga práctica que tenia del oficio, no alzó la vista de la labor que tenia entre manos, y al oir las palabras de su mujer, la dijo.

—Me hubiera alegrado de que ese hombre te hubiese dicho una desvergüenza.

—Y por qué? pues que no hay mas que decir desvergüenzas?......Pobre de él si se hubiera propasado en tanto asi!

Y la zapatera señaló la punta de la aguja que tenia en la mano.

—Quien te mete á tí en decirles que saluden ni que dejen de saludar?.... repuso el zapatero.... Eres tu la portera?

—Sí......

—Que mas quisieras tú!....replicó el sapatero sonriendo...... Bastante trabajaste por conseguirlo en vida del difunto don Luciano....

—Y si hubiera vivido, dijo la Crispina, me nombra portera... Pero el administrador que hay ahora es un don Quijote tan serio y con una cara que parece que le deben y no le pagan...... Jesus! bien dicen que el animal mas serio es el burro!..

—Echa, hija echa........interrumpió el zapatero.

—Pues digo bien......Aunque se vista de seda la mona, mona se queda....Ese hombre será siempre un mozo de cordel, aunque lleve levita de paño fino y cadena de oro....El vecino del piso principal es el que le conoce bien, dice que le ha llevado los muebles siempre que se ha mudado de casa, y que era el mozo de cordel de mas fuerza que se conocia en Madrid....Pero ya se ve, le cayó la loteria, y como prestó cinco talegas al dueño de esta casa le hizo administrador de ella.

—Y qué nos importa á nosotros de eso?

—Si á tí no te importa á mi sí.

—Porque no te ha dejado poner el rotulito en el portal......

—Mucho que sí; por eso. Qué mal habia en que yo hubiese puesto el, *nadie pase sin hablar al portero!*

—*Al zapatero* seria preciso decir, replicó sonriendo el marido de la Crispina.

—Esa es una sandez como tuya, dijo la zapatera, los porteros son *porteros*, y todo el mundo los llama así, aunque hagan zapatos ó palillos para mondar los dientes....Y lo cierto es que á mi no me hubiese costado nada el rótulo, porque me lo habria hecho de valde el pintor de enfrente.

—Bueno estaria ello....para que luego nos hiciesen burla todos los chicos del barrio, como al tabernero de la esquina que le pintó una muestra que decia *vino de valde* y luego á la vuelta se leia, *peñas*....Sino lo borran tan pronto tiene mil quimeras con los que entraban á beber que ninguno queria pagar.

—Pues bien, mejor..dijo la zapatera picada... si hubieras ido esta mañana á *la plazuela*, hubieses visto cuanta jente habia parada delante de la muestra que le ha pintado á don Blas el lonjista.. Hay allí un queso de bola y un bacalao de Escocia, que están diciendo comedme....Pues no te digo nada del barril de aceitunas y de las belas de sebo!....parece propiamente que son de verdad.

Mientras los zapateros seguian hablando de este modo, doña Inés cerró su habitacion y bajó la escalera.

La señora Crispina se apercibió de ello bien pronto y salió á su encuentro diciéndole:

—Bien podia usted encargar á las jentes que vienen de visita á su casa que tuviesen majores modos.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres......	10 de Agosto.	New-York....	28 de Julio.
Liverpool....	10 de id.	Boston......	28 id.
Paris........	9 id.	Habana.....	15 id.
Havre........	8 id.	Valparaiso....	31 de Julio.
Hamburgo....	5 id.	Rio Janeiro...	13 de Setiembre
Madrid.......	8 id.	Montevideo...	18 de id.
Amberes.....	5 id.		

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, SETIEMBRE 21 DE 1854.

Bolsa de Comercio.

Uno de los diarios de la Confederacion, no recordamos cual, al hablar de nuestros adelantos, dijo, con mucho aplomo; "lo único de algun interes que allí se ha proyectado es el establecimiento de una *Bolsa Mercantil*."

A primera vista, las palabras del cólega confederado son un verdadero sarcasmo, pues no es cierto que lo mas grande y util que se haya proyectado en Buenos Aires sea el establecimiento de la Bolsa: ahí están el *alumbrado á gas, los muelles, los ferro-carriles, las fuentes públicas, los nuevos sistemas de marcacion de ganado, la aduana*, y tantos otros proyectos utilísimos que hace mas de un año nos tienen preocupados.

Sin embargo; haciendo abstraccion de estos proyectos y volviendo al de la Bolsa Comercial, lo que de su importancia se ha dicho no es exajerado, si se tiene en cuenta que tambien es el primero de todos los proyectos de este año que ha sido llevado á cabo.

En efecto; la idea de establecer una *Bolsa* ha sido una de las mas oportunas y la que mas ardientes simpatias ha despertado en Buenos Aires; era tambien la mas realizable. Bajo este doble punto de vista no deja de ser cierto que como proyecto de mejora es el mas importante, el que mas debia llamar la atencion de los observadores imparciales.

Por datos que acaban de suministrarsenos y por el aviso que al fin de este artículo publicamos, se vé que la bolsa comercial de Buenos Aires cuenta ya con 300 suscritores, y entre ellos á los principales comerciantes tanto nacionales como estranjeros; y que el señor presidente de ella cita á la cámara sindical para una reunion jeneral que debe tener lugar el dia 25 del corriente en los salones de la Bolsa.

Todos estos preparativos nos dicen que tal vez el dia 1º de Octubre empieze á funcionar la Bolsa Comercial.

Para llegar á este resultado muchos son los esfuerzos que han tenido que hacer, la comision directiva y el encargado de los trabajos, que probablemente lo será tambien del establecimiento. Muchos pasos preliminares se han dado hasta conseguir un local apropósito y muchos miles de pesos ha sido necesario gastar para poner la casa en aptitud de servir al alto objeto á que se le destina: entendemos que dichso gastos pasan de 70 mil ps.

La comision directiva ha resuelto pues principiar á cobrar las anticipaciones y 4 meses de suscricion adelantada, que es lo que falta de este año.

Esto nos parece tan justo que no creemos haya quien se niegue á llenar la parte que le toque, á fin de que de una vez salgamos del terreno de los proyectos y veamos en ejercicio ese foco de sociabilidad al cual han de deberse en adelante los mas interesantes y útiles proyectos y las concepciones mas atrevidas y provechosas al pais.

El siguiente es el documento que en forma de aviso se nos encarga rejistrar.

"La asamblea de socios, compuesta de 118 individuos y reunida en el Tribunal de Comercio, acordó por votacion que cada socio deberia pagar por incorporacion en la sociedad la suma de doscientos pesos moneda corriente, por una vez, y una mensualidad de cuarenta pesos—La asamblea concluyó recomendando á la cámara sindical nombrada la instalacion de la Bolsa á la mayor brevedad y la estricta observancia del reglamento de ella.

Francisco Balbin.
José Martinez de Hoz.
Secretario.

Resultando electos por mayoria de votos.

Síndico el Sr. D. Felipe Llavallol
Adjuntos los Srs. " Francisco Moreno
" Daniel Gowland
" Jacobo Parravicini
Suplentes——— " Augusto Bornefeld
" José Martinez de Hoz
" Mariano Casares
Adjuntos corredores de número { " Feliz Pico
" Manuel Monasterio
" Manuel Biedma
Suplentes——— " Antonio Linch
" Francisco de J. de Serna
" Miguel Sorondo.

Se invita á los Sres. de la cámara sindical, por órden del Sr. Presidente, para la reunion en los Salones de la Bolsa de Comercio calle de San Martin N. 78 el dia 25 del corriente á las 6½ de la de la tarde.

Revolucion social.—La España rejenerándose.

Muy poca penetracion ha de tener quien solo mire en el cambio político que acaba de operarse en España, despues de la insurreccion de Julio, los tristes frutos de ese espíritu revolucionario que segun algunos escritores es la herencia única que la metrópoli ha legado á sus colonias de la América. La insurreccion de Julio tiene para nosotros una mas alta significacion; esa insurreccion importa—

Una protesta elocuente contra los actos tiránicos ejercidos por el último ministerio.

Una reaccion del espíritu liberal que ha hechado ya profundas raices en España.

Un testimonio irrecusable de que la libertad no perece, y de que los pueblos una vez que la supieron conquistar no se la dejan arrancar facilmente.

De otro modo no habrian tenido lugar los actos de heroismo que nos refiere la prensa española, ni la insurreccion hubiese tomado en tan pocos dias las dimenciones que tomó, para calmarse con solo la enunciacion de un programa político mas en armonia con las tendencias y principios progresistas de la época,

La colocacion del duque de la Victoria al frente del nuevo gabinete es tambien otra prueba del espíritu liberal de la revolucion y una garantia de órden y de estabilidad.

La revolucion de Julio en Madrid ha tenido segun se ve sus episodios, como la de Paris en 1840, y la sangre que ha regado las calles de aquella capital ha de fecundar precisamente el arbol de la rejeneracion española. He aquí lo que respecto de esta revolucion nos dice el *Clamor Público* periódicode Madrid:

"Las últimas jornadas de julio recuerdan los hechos mas heroicos de nuestra historia. Una jóven del pueblo, y de oficio peinadora, que se retiraba á su casa en la mañana del 18, desarmó en la plaza de la Constitucion á un guardia civil despues de sostener con él una encarnizada lucha. La valerosa madrileña empuñó el fusil con el mayor denuedo, y cuando llegó á su casa, calle de Santa Polonia, dijo á su marido poseida del mayor entusiasmo: "ya tienes armas, vete á una barricada."

"Nos han referido que un solo hombre, navarro por mas señas y armado de un trabuco, el cual se defendia desde una esquina de la calle de Tudescos contra un peloton de soldados que desembocaba por la plaza de Santo Domingo, logró matar á siete y al oficial que les mandaba. Al octavo tiro murió aquel valiente ciudadano acribillado de heridas.

"En la calle del Leon, esquina á la de Lope de Vega, mató un soldado de injenieros, en la tarde del 18, á un pobre mozo de cordel, indefenso, que llevaba una carta en la mano. Vióle un caballero, preguntó quién habia asesinado á aquel infeliz y algunos vecinos le informaron. En seguida subió con una escopeta á la buhardilla de su casa, apuntó al centinela y le mató de un tiro. Al lado del crimen está la espiacion.

"Ademas de actos de valor heroico, pueden citarse muchos de desprendimiento y caridad. Herido muy malamente un civil en medio de la carrera de San Gerònimo y cuando ningun vecino se atrevia á socorrerle por temor de las descargas de fusileria, salió con el mayor denuedo de una casa una señora, esposa de un honrado artista, vendó su herida con un pañuelo en medio de la calle y en brazos le metió en su casa.

"En otra de las calles del Baño encontraron asilo algunos valientes, entre ellos Juan Sebastian, veterano en muchos combates y antiguo carabinero, y José Antonio Sanchez, de oficio armero. Uno y otro se habian batido con el mayor denuedo.

"Hasta la noche de anteayer habian entrado en el hospital jeneral 75 heridos, y 13 en los del Carmen y San Ignacio.

"Muchos franceses, italianos, polacos y hasta moros, se han unido y peleado como valientes en nuestras barricadas. Para los verdaderos patriotas, todas las naciones y todos los lugares son buenos cuando se trata de defender la libertad.

"D. Ramon Martí y D. Isidro Rosales fueron los que se presentaron en la tarde del 19 en la Puerta del Sol en medio de los fuegos, con una [illegible] entrando con el parlamentario.

—"Debe hacerse una particular y honorífica de Eugenio Castillo, Leonardo Antonio Fernandez, José Gonzalez Moro y un cojito cuyo nombre ignoramos. Todos jornaleros. Estos individuos fueron presentados por M. Louis Pujol al Sr. D. Juan Belza para que los colocara en el sitio de mas peligro, y haciéndolo en el de las Cuatro calles, se batieron como leones por espacio de siete horas, teniendo el Castillo la temeridad de colocarse á cuerpo descubierto y á boca de jarro, insultando al enemigo, en tanto que se construia una barricada en la calle de las Huertas esquina de la del Lobo, para apagar los fuegos enfilados de los balcones del Casino. Desde la primera cuerda que se tiró para levantarla, conocieron la importancia de ella y cayó un diluvio de balas sobre los trabajadores; pero á pesar suyo quedó acabada en una hora, siendo defendida con heroismo por la cuadrilla de Curro, Argona Guillen, distinguiéndose Juan Manuel Diaz Blayé, el Lillo y Matias Muñoz.

"Tambien debe constar que se presentó al Sr. Belza un caballero por tres veces, en el transcurso del dia y de la noche, para gratificar con tres duros á cada uno de los heridos, y no fué posible hacerle decir su nombre, por modestia sin duda, y al dia siguiente le vimos con un fusil prestande servicios en el Casino.

"Tambien merece especial mencion D. Martin de Alzaga, que despues de batirse en la barricada calle del Prado, auxilió á los señores Belza y Arana, y á facultativos, en el establecimiento del hospital de sangre.

—"Decia ayer tarde la *Iberia*:

"El conocido individuo de la policía llamado *Pozito*, aquel que en los dias aciagos de 1848 asesinó cobardemente en la plaza mayor á un antiguo individuo de la Milicia Nacional, que pacíficamente transcurria por las calles de Madrid, ha sido preso, sentenciado y fusilado hoy mañana por un consejo de guerra establecido en la plazuela de la Cebada. En esta muerte, menos debemos ver la justa satisfaccion de la vindicta pública por las muchas desgracias que habia causado, que la mano de Dios que castiga siempre á los criminales pos grande que sea su empeño en sustraerse á la ley terrible de la espiacion."

España.

Correspondencia del Correo de Ultramar.

Madrid, 22 de Julio de 1854.

Sres, Editores del Correo de Ultramar.

Muy Sres. mios y de mi mayor consideracion:

No sé si llegará esta carta á manos de ustedes en ocasion oportuna para darle cabida en el próximo número de su apreciable periódico, pues en el curso de esta semana ha dejada de salir el correo no pocos dias, y hoy puede ser uno de tantos. Sin embargo, supongo á ustedes informados por partes telegráficos de los acontecimientos en globo que han ocurrido en España, y particularmente en esta corte. Voy á dar á Vds. pormenores exactos y minuciosos de los hechos.

El dia 14 de julio á las siete de la mañana entraron juntos en Madrid el primer batallon de granaderos y otro procedente de Zaragoza, con el cual debia llegar tambien el rejimiento de caballeria de Montesa; pero éste se pronunció en su tránsito en Torrejon de Ardoz en fovor del pronunciamiento de O'Donell, cuyo lema era: *Córtes jenerales, Milicia nacional, abajo la camarilla, ampliacion de la ley electoral y de imprenta, abajo el ministerio Sartorius.* Aunque en aquel mismo dia se habló del pronunciamiento de Valladolid y de Granada, como el gobierno no daba publicidad á ninguna noticia contraria á sus intereses, nada positivo se sabia. Sin embargo, alarmado por las noticias que circulaban, se fijó en las esquinas un Bando del capitan jeneral de Castilla la Nueva, prohibiendo hablar de los asuntos que ajitaban los ánimos, y mandando entregar las armas á todos los particulares en el término de 24 horas.

El jeneral don Francisco Serrano, que se hallaba confinado en su pais natal, se unió al ejército pronunciado; pero la reina se negaba á exonerarle. Hubo acerca del particular entre ella y los ministros sérios altercados, hasta que por fin se leyó en la *Gaceta* del dia 15, el decreto de la exoneracion del espresado jeneral. Súpose al mismo tiempo que el ejército pronunciado se dirijia á Jaen, y que habian llegado á Bailen las fuerzas mandadas por Blaser y Vistahermosa.

Al dia siguiente circularon en Madrid rumores del pronunciamiento de Sevilla, en el cual fué herido el capitan jeneral Galiano, y díjose tambien que al acercarse á Granada las fuerzas pronunciadas, se les habia unido el rejimiento de caballeria de Sagunto. El de Montesa, segun la *Gaceta*, marchó hácia Estremadura. El ejército pronunciado se desarrollaba rápidamente y convencidos algunos gobernadores de provincia de que todo su empeño en ocultar la verdad era ya impotente para contrarestar el movimiento, se hicieron sin embargo eco, para complacer al ministerio, de las mayores falsedades, publicando que O'Donell y Dulce habian sido en Madrid pasados por las armas. En el mismo dia 16, la exasperacion de los paisanos de Madrid contra los soldados que no quisieron apoyar el pronunciamiento de O'Donell, produjo fuera de puertas un choque y algunos tiros entre algunos gallegos y asturianos y varios individuos de la guardia civil.

Cundió el dia 17, á cosa de las tres de la tarde, la noticia de la caida del ministerio Sartorius, y el encargo dado por la reina al jeneral Córdova para proponer otro nuevo. Atribuyóse esta crisis á la defeccion de las tropas que mandaban Blaser y Vistahermosa, y á los pronunciamientos de Barcelona, Valladolid, Tarragona, Reus, Leon, Zamora y otros puntos.

Era lunes, y en Madrid habia, como es costumbre en semejante dia de la semana, funcion de toros. A cosa de las seis, el público pidió en la plaza se tocase el Himno de Riego, y á las siete empezaron á circular algunos suplementos que publicaban la *Epoca* y la *Nacion*.

Desde luego se repitieron en todas partes los gritos de viva la Libertad, la Constitucion, la Milicia nacional, Espartero, Dulce y O'Donell, á que siguieron muy pronto numerosos mueras á los ministros caidos, á los traidores, á Arana el favorito, á Cristina, etc., etc. A las diez de la noche se empezaron á ver por las calles muchos paisanos armados, y se oyò un repique jeneral de campanas. Estaba ya constituido el nuevo ministerio, cuyos individuos eran Córdoba, el duque de Rivas, Cantero, La Serna, Mayans, don Miguel de Roda y Rios Rosas. Eceptuando el jeneral Córdoba, todos los ministros eran aceptables, pues eran moderados y progresistas pertenecientes á la coalicion. Verdad es que uno de ellos, el duque de Rivas, es tio de Arana el favorito.

Antes de las once, todas las avenidas del real palacio estaban tomadas por fuerzas del ejército divididas en cuartas y mitades de compañia. Grupos con armas y sin ellas recorrian las calles dando vivas y mueras, y uno de ellos se apoderó de las armas blancas y de fuego que habia en el gobierno político. Fueron desarmados por el pueblo algunos vijilantes de seguridad, y mientras tanto, varios músicos del rejimiento de injenieros, rodeados de un inmenso jentío, recorrieron la calle Mayor y Puerta del Sol tocando el Himno de Riego.

La mayor parte de los cajones ó puestos de vigilancia pública fueron entregados á las llamas. La misma suerte sufrieron los muebles y efectos de la casa de Salamanca, de la de Vista Hermosa y de los ex-ministros Sartorius y Collantes. A las doce el edificio de la Casa-Correos fué invadido por el paisanaje; pero poco despues lo ocuparon de nuevo las fuerzas del ejército.

Las vidrieras y persianas bajas y las garitas de los centinelas del palacio de doña Maria Cristina, en la calle de las Rejas, fueron derribadas y rotas; pero en lo interior no penetró el pueblo, porque una seccion de artillería se opuso á ello. Tambien se quemaron los efectos y muebles de las casas del conde de Quinto y ex-ministro Domenech.

A la una de la noche, unos 500 paisanos armados tomaron posecion de la plaza Mayor, y otro grupo tocando el Himno de Riego marchaba por la calle Mayor hácia la Puerta del Sol. En ambas partes comenzaron las descargas de fusileria á las dos en punto de la noche, y media hora despues en la calle de las Rejas. Cesó el fuego por espacio de algunas horas, pero se reprodujo con mayor violencia al amanecer del dia 18, continuando mas ó menos nutrido en todas las avenidas de la calle de las Rejas y plaza de Santo Domingo hasta las diez del dia, en que ya eran muy raros los disparos. Hubo de ambas partes bastantes muertos y heridos, á pesar de que no jugó la artillería.

Al coronel Garrigó, que cayó prisionero y herido el dia 30 en la accion de los campos de Vicálvaro mandando la caballeria pronunciada, se le confirió el grado de brigadier y el mando de la caballeria existente en Madrid. A la sazon la guardia civil ocupaba la plaza Mayor, el cuartel de Sau Martin y la Aduana; un batallon de granaderos la antigua casa de Correos, y la policia el teatro de Oriente.

En las calles de Toledo y de Segovia se organizó el paisanaje de una manera imponente, y á las 12 y media se reprodujo el tiroteo en los alrededores del palacio de Maria Cristina, apesar de la dimision del jeneral Cordoba y de la presentacion del brigadier Garrigo en los principales sitios del combate, amonestando al pueblo para que refrenase su ira. A las dos el gobernador militar, con dos piezas de artilleria montada y dos pelotones de guardia civil é infanteria, partió de la Puerta del Sol para dirijirse á la plazuela de Santo Domingo, y contrarestar al paisanaje empeñado en destruir el palacio de Cristina que era su deseo predominante. Al mismo tiempo en la plaza de la Cebada, el pueblo levantando barricadas ó parapetos fué abanzando, no sin sostener un fuego bastante mortífero, hasta que llegó á la vista de la Plaza Mayor y de la de Oriente. Nuevas fuerzas de infanteria destacadas de la Puerta del Sol, tomaron posesion de las embocaduras de la calle de Silva, Justa, Tudescos y Ancha de San Bernardo. Simultáneamente el paisanaje se apoderó de nuevo de la Plaza Mayor y Panaderia, desalojando y desarmando á la Guardia civil. Se jeneralizó el combate y empezó á correr la metralla. Un batallon de cazadores consiguiò penetrar en las casas y balcones de la plazuela de Santiago, Oriente, Isabel II y Platerias. A las 5 de la tarde los muertos ascendian entre ambas partes á mas de 50 y un doble número de heridos. El pueblo á imitacion de la tropa se fué posesionando de balcones y tejados, y hostilizaba á los soldados hasta con piedras y macetas, logrando en la calle mayor tomar á la artilleria tres piezas de montaña. Hubo tambien cargas de caballeria y se dispararon granadas. Pero muy pronto el pueblo sintió que escaseaban las municiones, y se suspendió el fuego mas por cansancio de una y otra parte que por órden de autoridad conocida.

Hasta las 5 y cuarto de la mañana del dia 19 no se oyó tiro alguno. A dicha hora se dispararon los primeros en las inmediaciones de la Plaza Mayor y de la de Isabel II. En la de Oriente se colocaron 10 piezas de artilleria para resguardar el palacio. Los ajentes de policia, difrazados con blusa ó chaqueta, se apoderaron de algunos balcones, y otro tanto hicieron, valiéndose del mismo medio algunos guardias civiles en casas que hacian esquina á las avenidas de la calle y Plaza Mayor, de manera que no se distinguia el amigo del enemigo, y nadie podia salir de su habitacion. A las 10 de la mañana no seguia el fuego, se levantaron barricadas y abrieron zanjas en muchas calles y plazas, se subieron piedras á los balcones, y el pueblo vió resuelta la cuestion á su favor por la feliz coincidencia de un grupo de paisanos que en la calle Ancha cojió un carro de municiones destinado á la guardia civil. Los guardas y carabineros de las puertas fueron desarmados por los paisanos. El estado de la poblacion era terrible. Construyéronse tambien parapetos en la calle de la Montera, y el pueblo enarboló en la torre de la iglesia de San Luis una bandera roja. Fue desarmado en la calle de la salud la guardia civil del Tesoro pùblico. A las 5 de la tarde entró un cuerpo de tropas con las culatas vueltas hácia arriba. Unos 50 muertos fueron el resultado del combate de tan revuelto dia. A las seis se dió órden de retirar las tropas del Principal á sus cuarteles, y se suspendieron las hostilidades. A las 7 circuló una gaceta estaordinaria llamando al jeneral Espartero á la presidencia del Ministerio. Algunos otros piquetes se sometieron despues.

El dia 20, á la una de la mañana, se dísparó un tiro en la Plaza Mayor. A las siete, se oyeron otros hácia la plazuela de Isabel II, A las ocho, hasta niños y mujeres se ocupaban en levantar barricadas. A las cinco y media de la tarde, el jeneral don Evaristo San Miguel fué llamado á palacio, y la junta suprema de armamento, salvacion y defensa se trasladó. desde la casa del señor Sevillano, al antiguo edificio de Correos.

Ayer, dia 21, entre Palacio, Consejos, Tribunal de cuentas ó Museo Naval, Teatro Real, Parque y cuarteles de San Gil, quedaban unos 3,000 hombres de ejército poco mas ó menos que no se habian aun pronunciado. Hoy no lo han verificado todavía. El aspecto de la poblacion sigue siendo imponente, pero no parece problable ningun nuevo ataque. El pueblo está empeñado en no soltar las armas hasta que consiga su objeto, y nadie sabe, ni él tampoco, cual es su objeto.

La Junta consultiva de salvacion y defensa de la Villa de Madrid ha mandado reunir el ayuntamiento constitucional de 1843, y proceder en el acto á alistar, organizar y armar la Milicia Nacional.

Los retratos de Espartero y O'Donell figuran en muchos balcones y encima de casi todas las barricadas. El ministerio Sartorius, á pesar de haber realizado cuarenta y cuatro millones del empréstito forzoso, ha dejado en el Tesoro la cantidad de trece mil reales.

Blaser y Vistahermosa, gracias á la jenerosidad de O'Donell y Dulce, se han refujiado en Portugal por Huelva.

Se espera de un momento á otro al duque de la Victoria. En este momento me acaban de asegurar que entrará en Madrid mañana al mismo tiempo que los jenerales O'Donell, Dulce, Serano y Aleson. El ejército pronunciado entrará despues con Ros de Olano y Mesina, incorporándose á la division que manda el comandante Buceta.

Queda de ustedes, etc.

A. Ribot y Fontsere.

ITALIA.—*Turin, 16 de Julio*—El senado aprobó en la sesion del 14 por 41 votos contra 13 el proyecto de ley sobre el nuevo convenio del gobierno con la compañia Laffitte sobre el camino de hierro de Saboya. En la del 15 votó igualmente por 35 votos contra 27 la reforma del impuesto sobre las sucesiones y la de los sueldos judiciales. Esta votacion cerró los trabajos parlamentarios de la lejislatura, y el decreto de prórroga se publicará mañana ó pasado.

—El trozo de camino de hierro establecido entre Alejandria y Novara, ha sido abierto á la circulacion el 9 de este mes; es la continuacion de la importante arteria que, partiendo de Génova debe llegar á Roma sobre el lago mayor, y prolongarse despues, á partir de Magodino, situado sobre la orilla opuesta, hasta el lago de Constanza, recorriendo los cantones mas poblados y ricos del nordeste de la Suiza por la Francia de los Alpes en el monte llamado *lukmanier*.

Esta linea importante y costosísima por las grandes obras que hay que hacer en las montañas, tendrá una estension total de 477 klúmetros, entre los cuales se cuentan 379 de ferro-carril continuo, 60 de navegacion sobre el lago Mayor, y 38 para la Francia de los Alpes.

En Parma y Módena han estallado graves motines, y aunque han sido reprimidos, se esperan graandes acontecimientos próximamente en toda la Italia.

AUSTRIA.—*Viena, 30 de Julio.*—Está fuera de duda que han llegado aquí las respuestas de las potencias occidentales, y hasta el príncipe de Gortschakoff ha perdido la esperanza de que ceda el gabinete austriaco. En la embajada rusa se espera pròximamente la respuesta del gabinete de Viena á las proposiciones del príncipe Gortschakoff. Si no me engaño, la respuesta del Austria se enviará á San Petersburgo bajo la forma de *ultimatum*.

Este *ultimatum* será apoyado por una nota prusiana, y se asegura que la Prusia no tomará ninguna parte en una guerra eventual entre el Austria y la Rusia, mientras que la Rusia no ataque directamente alguna parte de la monarquía austriaca. En este punto se convino cuando estaba presente en Viena el coronel Manteuffel. Tambien se ha hablado de la rectificacion de muchos puntos del convenio militar concluido á consecuencia del tratado austro-prusiano del 20 de abril.

TURQUIA.—*Constantinopla 2 de julio.*—Se acaba de saber aquí de una manera segura, que se ha concluido ó está para concluirse un tratado entre la Rusia y la Persia. Se ha sabido que el principal ministro de la córte de Teheran ha pasado cerca del jeneral ruso que manda en Georgia, para esponerle las condiciones bajo las que se adhiere el shah á las proposiciones del czar. Las condiciones de este tratado son las siguientes:

1ª La Rusia se obliga á devolver á la Persia la provincia de Erivan hasta Gocha, el territorio de Karabagli y una parte del de Taulish;

2ª La Rusia consiente en anular las deudas de la Persia;

3ª La Rusia promete y se obliga á ayudar á la Persia á *recobrar los districtos de Kuttur-Dambet y todas* las porciones de territorio conquistada por los turcos en la provincia de Azerbijan;

4ª Se regalarán por la Rusia al negociador persa dos millones de ducados.

"Bajo estas condiciones la Persia se pone enteramente à disposicion del emperador de Rusia, y se obliga á emplear su ejército no solo contra la Turquía, sino tambien contra todos sus enemigos.

Esta amenaza, dirijida principalmente contra la Inglaterra, parece muy poco séria; el estado miserable del ejército del shah y la nulidad de sus recursos, están léjos de presentar un peligro real para las posesiones indias de nuestros aliados. Ademas lo que la Rusia parece buscar en ese tratado es mucho ménos un apoyo efectivo que la seguridad de sus fronteras del sudeste."

SUECIA.—Escriben de Stokholmo el 6, que la escuadra sueca acaba de salir de Carlskrona para hacer evoluciones á la entrada del golfo de Finlandia, y que debia volver el 15 y tomar á su bordo al rey y á sus hijos que se proponian continuar su visita en los puertos de la Suecia.

La opinion pública en el pais se pronunciaba mas cada dia en favor de las potencias; la llegada de las escuadras combinadas habia producido mucho efecto sobre esas poblaciones que, acostumbradas á no ver en los mares mas que el pabellon ruso, consideran caido el poder moscovita en cuanto sus buques se vieron reducidos á esconderse.

EGIPTO.—Abbas-Bajá, virey de Egipto, ha muerto repentinamente de un ataque de apoplejia en la noche del 13 al 14 de julio. Said-Bajá, el mayor de los hijos de Mehemet-Alí, se ha encargado del gobierno, en virtad de la ley musulmana que llama al trono al de mas edad de los miembros de la familia soberana.

RUSIA.—Las últimas correspondencias de San Petersburgo mencionan un hecho que muestra cual es la verdadera opinion del pais.

El 6 hubo en las calles de la ciudad una procesion solemne para mostrar las nuevas banderas tomadas á los turcos y enviadas por el príncipe Eristoff.

Para dar mas importancia á esta ceremonia que se renueva demasiado á menudo, el gobierno llamò á la relijion en su ayuda y las banderas iban precedidas por la cruz griega y por la imájen de la virjen. Sacerdotes griegos cantaban el *Te Deum*, y el pueblo se prosternaba ante la procesion con un entusiasmo causado á la vez por el recojimiento y por el temor de la policia.

Muchos individuos que se habian contentado con saludar en vez de prosternarse fueron arrestados, por haber faltado al respeto debido á los misterios del culto ortodoxo.

—Escriben de San Petersburgo el 7 de julio:

"Prévia la proposicion del director de la escuela militar de Oremburgo, el emperador ha mandado rayar la enseñanza de las lenguas alemana y francesa, en el programa de los estudios de los discípulos, reemplazándolas por las lenguas tártara, persa y árabe."

—El *Inválido ruso* trae las siguientes noticias del mar Blanco:

"En la segunda quincena del mes de junio los cruceros enemigos han detenido los buques *Micael-Arcanjel* y el *San Nicolas* que volvian de las pesquerias; pero sus esforzados capitanes, espiando un momento favorable, supieron aprove-

charse de un buen viento, burlaron al enemigo, y llegaron felizmente al puerto de Arcanjel.

La intervencion y el subsidio.

En la sesion del senado del Brasil del dia 12 de agosto, el senador D. Manuel interpeló al ministro de negocios estranjeros para que dijese si el gobierno pensaba continuar el subsidio de 60,000 patacones mensuales á la República, despues del mes de diciembre próximo, época en que debian terminar las entregas que hoy se hacian. En la sesion siguiente, despues de dar el ministro de negocios estranjeros la respuesta que traducimos, insistió el senado en su pregunta, haciendo presente que las cámaras cerraban sus sesiones el 7 de setiembre y era ya tiempo de conocer las intenciones del gobierno respecto al subsidio.

Las palabras del ministro de negocios estranjeros, el Sr, Limpo de Abreu, en la sesion del dia 12 fueron estas, en lo que respecta al subsidio y á la intervencion.

"Tambien me ha preguntado el noble senador si habia yo hecho alguna cosa con el fin de regular la duracion de nuestra intervencion en la República del Uruguay, ó alguna cosa para regular la permanencia de la division brasilera en aquel Estado. Tengo que decir al noble senador que es verdad que he conferenciado ya á este respecto con el ministro de la República del Uruguay en esta corte, y que hemos convenido en las medidas que deben tomarse con el fin de regular la permanencia de nuestra division en aquella República.

"Desea tambien el noble senador saber si el ministerio actual está dispuesto á pedir la continuacion del subsidio y, si ese subsidio continuará por mas tiempo. En cuanto á la primera parte, tengo que decir al noble senador que todavia no hemos conferenciado sobre ese asunto, esto es, si conviene ó no el proponer la continuacion del subsidio; y en cuanto á la segunda parte, le diré que, si acaso finalizase la autorizacion que fué concedida por la lei que pasó en 1853, permitiendo al gobierno imperial el dar al de la República del Uruguay un subsidio que no escediese de 60,000 patacones mensuales y que no duraria mas de un año, y no hubiese una nueva autorizacion, yo por mi parte no tomaré la responsabilidad de continuar el subsidio."

(Comercio del Plata.)

HECHOS LOCALES.

Asesinato Lírico—Llamamos la atencion de la Policia, de la Junta de hijiene pública y de los tribunales todos en jeneral, sobre una nueva clase de malhechores que, por *quítame estas pajas*, y venga ó no venga el caso, empuñan su instrumento matador y salen por las calles de Buenos Aires tocando á deguiiello contra la Cancion Nacional, la Varsoviana y hasta los coros de Machbeth. Esta nueva nueva clase de degolladores deberán ser arrojados por los dueños de casa y perseguidos tenazmente por aquellos que no hayan heredado las enormes orejas del rey Midas.

Y la Sociedad Filarmónica qué hace? No vé que mientras ella propende á la defusion de la filarmonia esos farsantes destruyen fatalmente sus esfuerzos?

Fiambres y decepciones—Toda cuestion estemporanea, se llama fiambre en el bocabulario periodístico—todo utopista sueña con la república de Platon, ó con las fantasías de Sir Tomas Moore. Nos indijestan los fiambres, y somos poco afectos á soñar en el mundo de las realidades: por esto hemos deplorado la estemporaniedad de ciertas discusiones que á nada conducen sino á estraviar la marcha misma del carro que se pretende hacer andar *serviles* y *vulgares*, nos quedaremos atras, mientras los utopistas sueñan y avanzan *solos* en el mundo ideal de sus creaciones.

Lo que hay de raro sin embargo es que en el espacio de un año, un mismo diario haya sostenido un mismo asunto bajo *tres faces diferentes*, y que hoy ataque como *inútil y perjudicial*, lo que no hace tres meses *defendiá*. ¡Pobre opinion pública; como te maltratan los reformadores!

—Leemos en el otro diario de la mañana—

Obispo de Aulon—Ha sido absuelto del vínculo que lo ligaba á aquella Iglesia, y en su consecuencia promovido por S. S, á la silla episcopal de esta Diocesis, cuyas letras apostólicas le han sido enviadas recientemente, datadas en Roma á 24 de Junio último. Por nuestra parte cumplimos con el grato deber de felicitar respetuosamente á S. Señoria Ilustrísima por el nuevo obispado que le acaba de confiar Su Santidad.

El Sr. Magariños—El Sr. D. Francisce Magariños y Cervantes, que habia sido nombrado Ministro Plenipotenciario del Gobierno Oriental, cerca del español, acaba de fallecer en Rio Janeiro donde se hallaba de paso, de un ataque apoplético.

Este Sr. deja una numerosa familia, á la que como amigos del Sr. Magariños, acompañamos en su justo dolor.

Medicina doméstica del Dr. Perez—Persona respetable de nuestra amistad nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

Gozando de salud, debida en parte á los conocimientos profesionales del autor de la *nueva medicina doméstica*, me considero en el deber de hacer en obsequio de su obra la recomendacion que es posible al que ignora la honorífica profesion médica, y es, dando solucion á la pregunta que naturalmente se harán todos aquellos, y principalmente en nuestra campaña, que no conocen al Dr. Perez.

"¿Qué garantias presenta á los enfermos que adoptemos el sistema de curacion que nos aconseja en su obra de medicina doméstica el Dr. D. J. G. de J. Perez?"

Las siguientes: primera, que su autor es de reconocida honradez y capacidad en su profesion.

Segunda; que él la ha presentado á un público que abunda en profesores de nota en igual ciencia; asi pues, estas consideraciones solas me habilitan para recomendar dicha obra á todos aquellos que en sus dolencias tienen que apelar á lo que el *compadre ó la comadre* les aconseja *de su cuenta*, que tome ó que haga, sin mas garantia de que con esto *sanó fulano*, ó ya porque el enfermo no tiene con que pagar médico, ó porque en el partido no lo hay—Sírvase Sr. Redactor publicar estas líneas escritas por un enfermo á quien el Sr. Perez devolvió la salud.

(Garantido,)

Eleccion en el Consulado—Acabamos de saber que á consecuencia de renuncia hecha por el Sr. D. Manuel Ocampo, anteriormente electo para Teniente de Prior, el Domingo 24 del corriente deben practicarse nuevas elecciones en el Consulado. Deploramos mucho el que despues de un mes á que hace se elijió al Sr. Ocampo, se tenga que volver á citar á nueva eleccion—esto es perjudicialisimo, y bien haria el Gobierno con no admitir asi no mas las renuncias sin oir antes al Tribunal Consular. Lo demas es desacreditar la institucion y resfriar mas y mas el espíritu público: ahora vendria bien la mocion de que hablamos otra vez para que la eleccion pueda hacerse por escritò, aunque sea desde la cama.

El Jeneral Espartero—En la libreria de D. Benito Hortelano acaba de ponerse en exhibicion un magnifico cuadro que representa al célebre Jeneral Espartero, duque de la Victoria, y al pié de su retrato su biografia en caracteres microscòpicos. La belleza del grabado lo mismo que el mérito de la impresion tipográfica, y la circunstancia de hallarse hoy al frente de la reaccion liberal en España, dan é este cuadro un mérito de oportunidad que nos hace recomendarlo al público. Creemos que el Sr. Hortelano tiene algunos ejemplares á venta.

Otro proyecto de muelle—Nos informan que el arquitecto Taylor ha presentado un cuarto proyecto para la construccion de un muelle de desembarque, en direccion á la calle de Tucuman. El muelle será de madera, y tendrá 350 varas de largo y ocho de anchura. A este proyecto se liga la construccion de varios otros edificios, como Casa de Resguardo, Sala de recibo para los pasajeros, &a., que segun entendemos en entran en el presupuesto del millon y doscientos mil pesos que pide por la construccion de dicho muelle.

Ministerio—Tenemos entendido que el Sr. Portela ha hecho formal renuncia del ministerio que desempeñaba y que S. E. no ha accedido á ella todavia. Nos dicen que el renunciante se sostiene firme en su resolucion de no volver al ministerio, lo que traeria forzosamente la admision de su renuncia. Lo sentimos, entre otras causas porque no querriamos que una cuestion personal acarrease una crisis gubernativa, cuando no la acarrearon cuestiones de un caracter mas importante y serio.

De todos modos, conviene hacer cesar esta crisis y salir de la situacion—en ella mucho es lo que se pierde y nada lo que se gana.

PUBLICACION SOLICITADA.

AL PUBLICO.

La publicacion de D. José Olaguer que ha aparecido el 15 del corriente, me obliga á repetirle que es calumniador y detentador. Su descaro en esa publicacion es igual á la monstruosa mala fe con que ha sabido retardar la prosecucion de nuestro derecho por mas de cuarenta años.

Su mentira al aseverar que la Exma. Cámara ha declarado que el teatro es comun, y que se han nombrado árbitros para decidir lo que corresponde á él y á la testamentaria de Almagro, es infame. La Exma. Cámara, tan lejos de condenar mis pretensiones que él llama avanzadas, ordena que *desaloje el terreno, paredes y vestibulo*, confirmando asi las sentencias ejecutoriadas que existen desde mil ochocientos treinta y tres, burladas por las artimañas de Olaguer y *por haber conseguido durmiese el espediente por mas de trece años* en el pozo Airon del dictador Rosas, y respecto del nombramiento de árbitros, no es porq' declare la Exma. Cámara q' el teatro es comun, puesto que le manda salir, y depositar los alquileres, sino únicamente para que los arbitros que se nombren decidan si la obra de tablas debe ó no arrancarla, puesto qu él ha querido fundar una servidumbre en nuestro terreno contra nuestra constante oposicion y á pesar de los repetidos decretos judiciales mandándole no innovar é inhibirle toda obra nueva. Este es el único punto que no ha querido resolver la cámara de justicia; sin embargo no por eso es menos evidente la mala fé de Olaguer, porque ha innovado la casa que estaba subjudice; porque le está pedido el desalojo desde el año veinte y siete; porque contra él ecsisten sentencias que le prohiben hacer toda clase de obra ó reforma, y mas que todo porque está contra el amenazante, vigente y confirmada hoy la sentencia ya desde el año treinta y tres por el tribunal superior en número de ocho señores camaristas, intimandole el desalojo del teatro.

Pero para que el público juzgue mejor de la completa razon con que he llamado detentador y hombre de mala fé á Olaguer, sepan todos que recien el año cincuenta y dos nos ha pagado setenta y tres mil pesos moneda corriente de alquileres vencidos desde el año veinte y seis al cuarenta y nueve, negandose aun á satisfacer por esos mismos alquileres un saldo de diez y ocho mil y mas pesos despues de haber llevado estos autos por tres veces al tribunal de injusticia notoria.

Sepáse mas, que el mismo Olaguer despues de mil articulaciones, y de evitar siempre las notificaciones, cuestiona todavia el pago de los alquileres desde Marzo del cuarenta y nueve á fin de Diciembre de cincuenta y tres, sin embargo que fueron *transados* en juicio ante el señor Juez Dr. Salas por un mil pesos mensuales. Pero quien me diria que mi generosidad debia ser correspondida con un nuevo pleito y que no solo se me habia de precisar á seguir la ejecucion que sigo, sino que aun debia sufrir las consecuencias de toda la impavidez de Olaguer de hacerse pagar los alquileres del teatro adelantado, burlando asi mi accion!

Hagase un simple cálculo de cuanto importan los perjuicios que nos ha causado y causa Olaguer; cuanto importarán los honorarios de abogados, papel sellado, escribanos, á cuanto ascienden los intereses de las sumas vencidas &a., retenidas por este hombre fatal contra la voluntad de su dueño y de consiguiente no pagadas—parece que el largo periodo de veinte y tres años á penas nos vendrá á pagar cuatro cientos pesos moneda corriente por cada mes, y diga el menos matemático si esto no es cumplir al pié de la letra aquella máxima de todo deudor moral *tarde*, *mal y nunca*. Oh! estoy cierto que todos esclamarán con Oro en epig 80—Muy geande es tu maldad! no me pagas lo que me debes!

Soy de Vdes. señores Editores atento servidor.

Julian Almgaro.

Camara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en la presente Semana.

Señores Jueces:

Jueves 21.

Carreras, Cernadas, Villgas, Torres.—D. Matias Averastegui con D. Simon Vasquez sobre nulidad de una venta. Apelacion. Abogadas Dres. D. Francisco Elizalde y Ugarte.

Viernes 22.

Carreras, Cernadas, Torres—D. Valeriano Barreda con D. José Gasparini, sobre deslinde de propiedades. Apelacion.—Abogados Dres. Pineḑ y Carranza.

Juez semanero Sr. Villegas.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1854.

Tomas Castro.

Escribano de Semana.

Comercio.

METALICO—Dia 20.

Onzas—Se vendieron.........344—345—343½—344

Hamburgo, 4 de Agosto de 1854.

Cueros vacunos—Las ventas consisten en—
2600 salados de Buenos Aires á 5s. 4⅛d. } p. lib.
400 " " " 4 ¾ 4½d. }

Astas—Las entradas han sido algo considerables, y este artículo se vende hoy á precios mas equitativos.

New-York, 26 de Julio de 1854.

Cueros vacunos—Están estremadamente inactivos habiendo poca ó ninguna disposicion para comprar á cualquier precio; las llegadas han sido crecidas.

Los precios de los secos de Buenos Aires escojidos de 20 á 24 libs., eran 20 á 22 cs.—Existen como 186,000 cueros.

Sebo—Continúa en buena demanda y los precios han esperimentado una alza. Las ventas ascienden á 70,000 libs. de buena calidad á 12 y 12 ½ cents. por lib. al contado.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 20

J. Lorentz—
1 cajon sillas de montar y estribos.

A. Barber y ca.—*Perú* 13
1 fardo lienzo, 1 cajon zaraza, 2 idem bramante.

T. Tompkinson y ca.—*Federacion* 82
1 cajon fajas anchas, 1 idem angostas.

R. de Udacta—*Piedras* 29
2 cajones pañuelos de crespon de colores, 1 idem broches, 1 idem agua de colonia, 1 idem sombreros de paja para niños y hombres, surtidos, 1 idem merino negro, 1 idem casimir negro, 4 barricas vino tinto, 1 cajon jénero de seda, 1 id. pañuelos de seda, 1 idem muestras.

Lehmann hermanos—*Piedad* 60
1 cajon casimir de verano.

Zimmermann Frazier y ca—*Defensa* 69
13 cajones sillas de esterilla, 100 idem ostras.

Wedekind Lind y ca.—*Belgrano* 66
2 cajones casimir de verano, 1 idem cortes de mucelina.

Lohmann Meyn y ca—*Reconquista* 13
19 cajones zarazas, 1 idem mucelina, 10 idem naipes, 8 id. porcelana, 2 idem jénero para chaleco.

Tomas Clarck
7 bocois especie de greda, 2 id. pintura surtida.

B. Lafourcade—*Merced* 99.
3 cajones sardinas, 50 id. coñac, 60 id. ajenjo, 1 id. cintas, 1 id. camas, lavatorios y sillas de fierro, 1 id. galitas, gorras y cintas de seda, 1 id. floreros, 2 id. agua de la banda.

Lekeus—
2 cajones mármol.

Leon Caumartin—*Santa Clara* 109.
1 molino con eje de fierro, 1 id. de madera, una rueda, 11 pipas vino tinto.

J. Sallano—
9 bordalesas vino.

Lanuz hermanos.—*Sta. Rosa* 103.
16 cajones fósforos, 40 barricas vino, 30 id. azucar, 60 id. arroz.

E. Ochoa—*Federacion.* 108
45 pipas vino tinto, 5 medias id. 32 cuartas id.

J. Llavallol é hijos—*Merced* 98.
20 pipas vino tinto.

Zumaran y ca.—*San Francisco* 75.
54 bordalesas vino tinto.

Teodoro Reissig—*Belgrano* 57.
7 pipas vino tinto, 16 barriles id. id., 2 bolsas café.

B. Bornefeld y ca—*Defensa* 70
2 cajones paño de colores.

E. Lumb y ca.—*Perú* 12.
5 cajones bramante.

A. P. Lezica ca.—*Sta. Rosa* 55
51 atados palas, 12 cuñetes municion, 6 cajones papel.

Juan Laing y ca.—*Piedad* 21.
1 cajon muselina, 1 id. zarazas.

Nicholson Green y ca.—*Piedad* 117
1 fardo paño azul para poncho, 1 cajon cortes de muselina, 1 id. bramante libreta, 3 id. platillas de colores.

E. Schroder y ca.—*S. Martin* 94
1 cajon camisolines, mangos y esclavinas.

J. F. Mallmann—*Piedad* 108.
4 cajones zarazas, 1 id. camisas surtidas, 2 id. agujas, 2 id. escoceses de seda, 2 fardos casimir negro. 1 id. paño negro, 3 cajones barelles, 1 id. pañuelos de espumilla pintados, 1 id. sombreros de felpa de muestras.

Samuel Hesse—*San Martin* 70
2 cajones gorras de paja, 1 barrica frenos ordinarios, 1 id. llaves para coches y visagras.

Duncan hijo y ca.—*Maipú* 19.
2 cajones cortes de chaleco de seda.

C. T. Getting y Ca.—*San Francisco* 91
1 cajon cepillos de botas.

Ocampo Schlesinger.—*San Martin* 17.
1 cajon sillas ordinarias.

Eduardo Durao—*Piedras* 80.
1 cajon gorras de señora, 1 idem palmatorias, broches, brazeletes; peines y bolsitas, 1 idem lámparas, 1 idem bombas y tubos, 2 idem jénero á cuadros, 1 idem naipes, 3 idem jènero de algodon.

P. E. Hartenfels è hijos.—*Federacion* 26.
1 cajon alfileres de cabeza.

S. Soriano—*Maipú* 50.
10 balas papel, 5 cajones naipes, 8 octavas vino seco.

Grouteau—
1 cajon cadenas de relojes.

L. B. Wilcke y ca.—*Chacabuco* 32.
4 cajones bicarbonato de magnesia, 2 ldem catechu.

D. C. Thompsonn—*Reconqista* 22.
2 fardos paño de poncho.

Villarraza.—
15 pipas vino tinto.

D. Barton y ca—*Piedad* 32
3 fardos tela para poncho, 1 cajon zarazas para camisas, 1 id. muselinas, 1 fardo tela para poncho de lana, 2 id. tripe.

Hughes hermanos—*Maipú* 45
1 fardo lienzo tabla.

J. G. Martinez y Sobrino—*Defensa* 105
20 pipas vino tinto, 4 medias id. id.

C. Plaza y ca.—*Defensa.*
18 pipas vino tinto, dos tercias id. id.

L. Albert y Sichel—*Belgrano* 14.
16 cajones mostaza preparada.

N. Martinez é hijos—*Belgrano* 65.
27 tercios yerba.

Gifford hermanos—*Piedad* 106
1 cajon bramante, 2 id. cortes de vestidos de zarazas, 3 id. zarazas anchas, 2 id. cortes de vestidos de muselina.

Gerónimo Anderson—
4 cajones drogas, 1 volanta.

Bletescher—
1 cajon chinelas para señora y hombre, 1 id. fierros para hacer estribos de señora.

Eberhard y ca.—*Federacion* 90.
1 cajon listones de seda.

J. P. Villanueva—*Victoria* 148½
1 cajon acordeones, 1 id. estribos, 1 id. plumeros, 1 id. agua de colonia, 1 id. puñales, 1 id. sombrillas y abanicos.

A. Terrero—
1 cajon brillantes sueltos y joyeria fina.

Blackeway Mac Coll y ca.—*San Martin* 90.
1 prensa para copiar.

A. Blanck y ca.—*Representantes* 59.
1 cajon mangas bordadas.

J. Parravicini—*Piedras* 43.
18 cajones sardinas, 3 id. id.

Viel y Pellet—*Representantes*—
4 cajones quitasoles, 1 id. flores y plumas, 1 id. velitos y pañuelos de taparse, 2 id. estracto de olor.

C. Vignal y ca.—*Representantes* 119,
1 cajon casimires, 1 idem placas para daguerreotipo.

H. Solanet
82 cajones kirsch, 35 idem coñac, 21 idem rom, 3 id. champagne.

P. Dillemann—*Sta. Clara* 35
1 cajon naipes, 2 idem cigarros de hoja

Fabre hermanos—
30 cajones vermouth.

J. N. Bieber y ca.—*Reconquista* 13
2 cajones jaulas, 1 idem pizarras y lápices de idem, 1 idem pañuelos de rebozo, 1 idem raso 1 idem muestras.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 18.

Nueva York, el 27 de julio y Montevideo el 17 del corriente, bergantin-goleta americano "Executive," de 300 toneladas, capitan E. Pendleton, á Rodger hermanos, 178,492 pies madera, á Ropes, 200 onzas de oro.

Liverpool el 22 de julio, lugre hamburgues "Emilia," de 170 toneladas, capitan A. E. Renondier, á R. y J. Carlisles; á J. Laing y ca., 5 cajones algodones, 28 idem y 5 fardos mercancias; á R. y J. Carlisle, 8 toneladas carbon, 11 cajones hilos, 4 bultos muestras, 6 fardos lanas, 43 idem y 65 cajones algodones; á A. Blanck y ca., 5 cajones algodones, 17 idem algodones y sedas, 2 idem muestras; á J. Ashworth y ca., 33 toneladas y 6 quintales fierro, 4 fardos lanas, 1 bulto muestras; á la órden, 30 toneladas arcos de fierro; á A. Barber, 1 bulto sederias, 8 cajones y 9 fardos lanas, 1 cajon ferreteria, 1 idem muebles, 3 bultos muestras; á Hughes herms., 2 cajones ferreteria, 4 fardos lanas, 2 bultos muestras; á Brownells Grey y ca., 26 fardos y 2 cajones algodones, 2 fardos lanas, 2 bultos muestras; á Parlane Graham y ca., 5 fardos lanas, 20 idem y 38 cajones algodones, 1 bulto muestras; á Rennie Tweedie y ca., 2 cajones gorras de señora; á Best herms., 25 fardos y 10 cajones algodones; á R. Arocena, 1 casco cristaleria; á M. Thomas, 2 cajones mercancias; á Nicholson Green y ca., 12 cajones hilos, 6 id y 4 fardos algodones; á J. G Smith y ca., 11 fardos algodones, 1 idem lanas, 19 cajones hilos, 7 idem y 6 fardos lanas y algodones; á J. C. Thompson y ca., 1 casco cerveza, 2 idem ferreteria, 9 idem cristaleria, 40 cajones y 3 fardos algodones, 5 idem y 2 cajones lanas y algodones, 33 ieem mercancias, 2 bultos muestras.

Dia 20.

Colonia, vapor de guerra brasilero "Thetis."

Burdeos y Montevideo, barca francesa "Ville de Montevideo," á Adolfo Mancilla y ca.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 19.

Santa Fé, goleta "Jacinta," pn. J. Balloza, con 300 fanegas carbon, 60 umbrales, 50 rayos, 17 cueros vacunos; á Domingo Gandulfo.

Islas del Uruguay, pailebot "Victorioso," de 15 tns., patron S. Asereto, con 26 carradas leña; á Rughi.

Rosario, goleta "Caballo Marino," 51 tns., pn. J. Acame; á F. Arrocena, 16 bultos pellones, 9 cajones y 2 retovos quesos, á B. Ocampo, 135 bolsas porotos, 31 sacos pasas, 35 cueros vacunos secos; á P. Fragueiro, 147 cueros vacunos secos, 226 suelas, 5 chíguas cerda, 14 barricas sebo, 10 docenas cueros lanares, 1 bulto cueros de nutria; á R. Merlo, 84 sacos semilla de alfalfa; á S. Soriano, 2 fardos, 128 cueros vacunos; á B. Irigoyen, 7 cajones pasas.

Dia 20.

Baradero, queche "Buen Tiempo," de 12 tns., pn. A. de Geranimo, con 18 fanegas maiz, 70 arrobas grasa, 40 fanegas ceniza; al patron.

San Pedro, queche "Hércules." 12 tns., pn. J. B. Ferraro, con 110 fanegas trigo, 6 arrobas grasa; á la órden.

Monte, balandra "Palma," de 5 tns., pn. A. Silva, con 2¼ pipas agrio, 1,000 cañas; al patron.

Monte, lanchon "Vicente," de 4 tns., pn. M. Ferreira, con 900 cañas, 150 tijeras, 30 cabezas de arado, 10 bateas, 3 barriles agrio, 5 docenas cueros de nutria; á la órden.

LLEVAN BALIJA.

Amberes, bergantin-goleta nacional "Oscar," el jueves 21 á las 3 de la tarde.

Montevideo, goleta nacional "Ninfa," el jueves 21 á las 3 de la tarde.

Liverpool, bergantin ingles "Eliza," el sábado 23 á las 4 de la tarde.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor ingles "Buenos Aires," el lunes 25 á las 12 del dia.

MEMORANDUM.

Buques salidos de Buenos Aires y llegados á diversos puertos de Europa.

A Amberes—"Zeebloon" "Amada" "Rena" y "Gertraida."
Hamburgo—"Conrad Heinrich" "Nanei" "Mathilde."
Havre—"Don Quichotte" "Marguerite" "Moliere."
Marsella—"Virgen de Misericorde" y "St. Louis."

Buques salidos para el Rio de la Plata.

De Burdeos—"Reveil Martin."
Marsella—"Tocapa."
Barcelona—"Cristina" "Adriana" "Amaltea" y "Eugracia."

Buques cargando en Hamburgo para el Rio de la Plata.
"Kielseng" "Lootse" "Mathilde" y "New-York."

Bolsa de Comercio.—(Siguen las firmas.)

D. Pablo Halbach y ca.	D. Jorje Dowdall
Gregorio Temperley	Santiago Meabe
Delfin B. Huergo	Emilio Castro
Patricio Bookey	Eustache y Amespil
José Maria Cullen	Bruno Gonzalez
Juan Cano	Juan A. Zemborain
Manuel Ocampos	Unzuè é hijos
Francisco Chas	Leon de Alvear y herms.
Santiago Klappembach	José Juan de Larramendi.
Plowes Atkinson y ca.	Tomas S. de Anchorena.
Manuel Billbergh	P. E. Hartenfeldes, hijos
Juan Best y hermanos	Vitoriano Olazarri
Treusein y ca.	Juan Aldao y ca.
Mones y hermano	Eduardo Durao
Julio Messinne	Vicente Cazon.
Juan Manuel Bayá	Agusto Villeraud
Antonio Rocha	José de Carabassa
Ramon de Udaeta	Juan P. Arámburu
Eliso Huergo	Juan F. Vivot
Manuel de Pinedo	Josè Herrera
Lopez y ca.	

(Continuará.)

AVISOS NUEVOS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

OPERA FRANCESA.

Sociedad Montevideana y Bonaerense.

15.ª funcion de la 3.ª temporada.

El Jueves 21 de Setiembre.

LUCIA.

Gran opera en 4 actos del inmortal Donizetti.—A las 7½.

Se avisa al respetable público que queda abierta en el escritorio del teatro de la Victoria una última temporada que no será mas de 10 funciones por concluirse precisamente todos los compromisos de la empresa francesa el 31 de octubre

En esa temporada se exhibirán varias piezas nuevas, como: William Shakspeare ó el sueño de una noche de verano—El Barbero de Sevilla—La alhaja del Brasil etc.

Los abonados se servirán avisar si quieren conservar sus aposentadurias hasta el sabado 23 del corriente cuyo termino pasado se dispondrá de ellas.

Doña Juana Escandon de Monguillot, D. Leon Monguillot, hija é hijo político, las hermanas y demas deudos de la finada Doña Josefa Martinez de Escandon, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el alma de dicha finada tendrá lugar el jueves 21 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia del Socorro, advirtiendo que no hay mas invitacion que la que se hace por los diarios. s19—3p

ESPARTERO.—Vida militar y política de este célebre personaje. Contiene en letra micoscrópica su nacimiento, estudios, soldado voluntario, sus primeros grados, su embarque para América, guerra en esta, regreso á España con una mision del virey Luserna, su vuelta á América, es hecho prisionero en Lima, se salva y vuelve á la Península; guerra civil. rejenera su caida y emigracion.

Ademas del retrato con que encabeza este cuadro biográfico va adornado con las vistas de las principales acciones de guerra, convenio de Vergara, juramento de rejente, despedida de la milicia nacional de Madrid, embarque en el puerto de Santa Maria, casa que habitó en Lóndres y escudo de sus armas y su firma.

Se vende en la libreria de Hortelano—Sta. Clara 105.
s21—15p.

Se vende una casa en la calle de Talcahuaco número 124, es cómoda por su estencion—Del parque de artillería media cuadra al Sur. s21—5p.

Se alquila en Santa Lucía de Barracas, una casa con 6 piezas, casina y jardin.—En la barraca al lado darán razon. s21—15p.

Dependiente. Se necesita uno apto para el despacho de un almacen de menudeo—Con buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle de Belgrano número 211, se proferirá un extranjero. s21—5p.

Al Comercio.

Los suscriptos ponen en su conocimiento que la casa de comercio que en esta plaza existia calle de la Federacion núm. 64, la han comprado á sus dueños los Sres. D. Miguel Ortega y hermano, quedando estos Sres. con los créditos y débitos que la casa tenia: jirando por nuestra cuenta desde el dia 16 de Septiembre de 1854.

s21—3p

José Maria Cabezudo y ca.

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.

Pasajeros solamente.

El muy velero y de primera clase, bergantin goleta español INDIO, de porte de 176 toneladas, capitan Luis Pajes. Saldrá para dichos destinos al fin del prasente mes. Para tratar ocurran á sus consignatarios. E. Ochoa y ca, calle de Federacion Núm. 138. s21

Aviso.—Los Síndicos del concurso del prófugo A. Barutaud, ruegan por segunda y última vez á todos los acreedores de dicho concurso, que presenten los documentos justificativos de sus créditos dentro del término de ocho dias desde la fecha, en el escritorio calle de Belgrano Núm. 66.—Buenos Aires. Setiembre 20 de 1854. s21—3p

Se alquila á idmediaciones del mercado "11 de Setiembre" en la calle de Cuyo, una casa con bastante estencion y adecuada para acopio de frutos del pais. El que la necesite ocurra á la calle de Reconquista número 107. s21—3p.

A los comerciantes de la campaña y panaderos. Se vende una partida de harina del pais de superior calidad, como tambien cuatro cuarterolas de grasa de superior calidad; para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo número 123. s21—5p.

En la calle del Temple, tres cuadras de la Plaza del Parque sobre la mano izquierda se alquila una casa quinta; darán razon en el almacende enfrente. s12—3p

LADRONES.

Vida y Milagros de estos caballero de industria, alojados en la cárcel pública; ilustrada con sus retratos. Se halla de venta en la imprenta de "La Crónica" calle de las Piedras núm. 47.

Compañia Sud-americana y jeneral de Navegacion á vapor.

VAPOR "LA PLATA."

Habiendo tenido que hacer este buque algunos reparos en su máquina, el cargamento que condujo el vapor *Brasileira* de Liverpool al Janeiro para Montevideo y Buenos Aires, ha sido trasbordado al bergantin ingles "Savina" cuyo buque debe llegar en breves dias, lo que se pone en conocimiento de los consignatarios de la carga para su gobierno.

Los interesados que deseen ver el manifiesto de la carga, ocurrirán al escritorio de la ajencia calle de la Merced N.º 17. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1854.

E. Dowse.

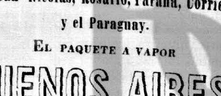

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

El paquete a vapor

BUENOS AIRES.

Capitan David Bruce.

Saldrá para dichos puntos el lúnes 25 del corriente, si el tiempo lo permite, empezará á recibir carga con destino al Paraguay desde el dia martes 12 hasta dos dias antes de su salida. Lleva tambien pasajeros de cámara para lo que tiene las mejores comodidades, á los precios siguientes:

De Buenos Airess.	á	San Nicolas cámara	16	patacones
"	"	" Rosario	"	24	id.
"	"	" Paraná	"	32	id.
"	"	" Corrientes	"	60	id.
"	"	" Paraguay	"	80	id.

Para precios de flete y demas informes, ocurrase á la ajencia de Felix Bernal y ca., calle de la Reconquista No. 55.

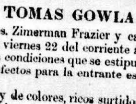

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En casa de los Sres. Zimerman Frazier y ca. calle Defensa.

El jueves 21 y el viernes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará, con las condiciones que se estipularán, un lindo y variado surtido de efectos para la entrante estacion, compuesto de lo siguiente.

Casimires negros y de colores, ricos surtidos, cortes de vestidos de muselina, idem de gasa y bareje, muselina moteada de seda, mahon para traje de niños, toil du nord, brines de hilo idem mezcla, casinetas varias clases, un variado surtido de paños negros, azules y de colores, y de paletos última moda chalecos de raso bordados, valencianas, medias de algodon, rasos negros de seda, satin imperial para vestido, paños de damas, camisolines, encajes y otros varios efectos.

Para merceria; peines de marfil y de bufalo varias clases cuadros marcos dorados, agua de colonia, extractos, aceites finos, juguetes, ules negros y de colores de varios anchos, certaplumas, piedras finas, idem de guadaba, lapiz para pizarra, papel pintado, cuchillos de punta y cubiertos.—Nota la merceria no se venderá hasta el viernes.

POR SATURNINO PERDRIEL Y CA.

Calle de Belgrano núm. 33.

El Jueves 21 del corriente á las once de la mañana se venderán al mejor precio los artículos siguientes—

25 canastos loza surtida, 20 pipas vino, 100 damajuanas y frasqueras ginebra, 100 botijuelas aceite, 15 cuarterolas idem, couraçao en cajones, ajenjo, 50 barricas arroz carolina superior, quesos gruyere, azucar blanca de Santos, ticholos, bacalao, tabaco negro superior, naipes españoles, mazacote del Paraguay, cigarros habanos, idem hamburgueses, almidon de trigo, azul, almendras, chocolate, quesos de Holanda, mostasa vino de Burdeos en cajones, cerveza superior, papel de cartas, fósforos, harina de maiz, y otros artículos que estarán á la vista.

POR GUILLERMO QUIRNO Y CA.

Calle de Cangallo esquina á la del Cerrito donde estará la bandera.

El viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán sin falta alguna á la mejor postura y á dinero de contado, de órden de contado, de órden del señor juez de paz de la parroquia de san Miguel, todas las existencias de la merceria del prófugo D. Baltasar Ley, que coesisten en lo siguiente.

Pizarras, hilo de ovillo y carretel, colchado, trencillas de lana surtidas, seda de coser, tinteros de bronce, idem de porcelana, figuritas de idem, idem de madera y de estaño, canastas de paja, baulitos, candeleros de bronce, cintas de seda, hilo de lana para bordar, ramos de flores, peinetas de talco, acordeones, guantes de varias clases, bandejas, despaviladeras, alfileres, libros de misa finos, mechas para quinqnes, cuerdas y bordonas, figuras y juguetes pora niños y otra multitud de articulos todos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate.

Policia.

Habiéndose vencido mas de un año de establecido el cementerio á inmediaciones de la Iglesia del Socorro por efecto de circunstancias del ascdio de la capital, y siendo necesario entregar el terreno á su propietario, el Sr. Jefe ha dispuesto se prorrogue el término dado para la exumacion de los cadáveres que allí esisten, por dos meses mas contados desde la fecha, para hacer la traslacion ordenada al Cementerio Jeneral del Norte. Lo que se hace saber á quienes corresponda á fin de que dicha traslacion se efectúe, en la intelijencia, de que vencido este plazo se procederá por la autoridad á la exumacion de los que no se hubiesen removido por considerarse abandonados de sus deudos.

Buenos Aires Setiembre 13 de 1854.

Santiago Mendez.
Comsario de órdenes.

Se hallan depositadas en este departamento varias cantidades de onzas de oro selladas que han sido tomadas á un individuo que se ocupaba de la compra y venta de ellas, por encontrarlas defraudadas en el peso, al parecer por medio de una preparacion química, siendo la falla de un adarme poco mas ó menos, en cada onza. Y como sobre este hecho se están practicando las indagaciones necesarias para su esclarecimiento; el Sr. jefe ha dispuesto se prevenga al público y al comercio, para que tomen por su parte todas las precauciones conducentes á evitar el engaño, denunciando al mismo tiempo cualesquiera que sean los autores ó cómplices de esta estafa.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1854.

Santiago Mendez.

Por disposicion del señor provisor vicario capitular, se cita y emplaza á D. Henrique Toulouse á que en el término de quince dias se presente en esta curia, á estar en derecho en el pleito de divorcio que sigue contra su esposa D.ª Maria Bertulaja, bajo la intelijencia que de no hacerlo se le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, septiembre 7 de 1854.

Manuel de Llames.
(Escribano público y de la curia.)

Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas se cita, llama, y emplaza á todos los acreedores de D. Pastor Noriega, para que se presenten en este juzgado el dia veinte y cinco del corriente á la una con los documentos justificativos de sus créditos—Buenos Aires, 18 de 1854.

s19—8p *Zeballos.*

Avisos Repetidos.

Sres. Redactores de la *Crónica.*

Sírvanse Vds publicar en su apreciable periódico, la siguiente carta de amparo que le ha sido otorgada por el Tribunal—á su

S. S. Q. B. S. M.
Sebastian Carrere.

Carta de amparo del Tribunal á Turquetti y Carrere

En la ciudad de Buenos Aires á veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Estando reunidos en el salon del despacho los Sres. Prior y Consul primero D. Francisco Balbin y D. Francisco de Paula Calderon y Belgrano, con mi asistencia y de los testigos al final suscritos, dijeron: Que por cuanto se habian presentado al Tribunal D. Andres Turquetti y D. Sebastian Carrere, solicitando se les conceda carta de amparo; mediante á que la quiebra que hicieron en 10 de Abril del año pasado de mil ochocientos cincuenta y uno, ha sido clasificada por el Consulado en providencia asesorada de diez y ocho de Marzo del presente año, como comprendida en la segunda clase que define el número tres del capitulo diez y siete de las ordenanzas de Bilbao: sobre la que se ha oido á los Síndicos del concurso D. Tomas Gowland y D. Francisco Basarte, quienes nada tuvieron que oponer á la solcicitud de los fallidos; y al contrario se adhirieron á ella con la calidad de prestar los fallidos, la causion juratoria de pagar á sus acreedores lo que les quedasen adeudando, cuando vinieren á mejor fortuna. En vista de esta conformidad, el Tribunal proveyó el auto siguiente:—"Abril veinte y cinco de mil ochocientos cincuenta y cuatro"—Otórguese á los fallidos su respectiva carta de amparo, con la obligacion de prestar la causion juratoria de pagar á los acreedores llegando "el caso de mejorar de fortuna, debiendo estos "manifestar en el acto de la notificacion su conformidad ó disconformidad—Balbin—Llavallol—"Calderon y Belgrano." Notificados los acreedores se conformaron todos á ecepcion de 5 que no estuvieron conformes. En virtud de la disposicion de la mayor parte de acreedores, el Tribunal en providencia de veinte y seis del presente, manda se otorgue la carta de amparo á los fallidos. En su consecuencia, los Sres. del Tribunal en uso de la jurisdiccion que ejercen, otorgan la presente carta de amparo en favor de los fallidos D. Sebastian Carrere y D. Andres Turquetti, para que puedan trabajar libremente, tratar y contratar y hacer todos los actos de comercio que hará otro cualquiera, sin que se le ponga impedimento por ello. Y hacen saber por la presente á todos los Sres. jueces y justicias de este Estado de Buenos Aires, ó de cualquiera otro, á quien le fuere presentada la presente carta, no le pongan impedimento ni molesten en manera alguna á los espresados Turqueti y Carrere por deuda contraida antes del diez de abril del año pasado de mil ochocientos cincuenta y uno, que se presentaron en quiebra; y si alguno los demandare ó tuviere que pedir contra ellos, lo verifiquen ante este consulado, por la oficina del presente escribano autorizante; pues no podrán ser oidos, y si obligados á cumplir unos y otros, con lo dispuesto bajo las penas que prescriben las leyes a los contraventores. Y estando presentes en este acto D. Andres Turquetti y D. Sebastian Carrere, previo el juramento de derecho que hicieron por Dios nuestro Señor y una señal de cruz, dijeron: que se obligaban á pagar integramente á sus acreedores su parte que quedase debiendo el concurso, en viniendo á mejor fortuna. Asi lo mandaron y firmaron con los testigos D. Francisco Rivademar, D. Isidoro Arnaud y D. Julio Crespo, vecinos; doy fé. Esta escritura sigue al poder que otorga á D. Basilio Casal y á D. Fernando Oyuela en veinte y uno del presente á fojas treinta y cinco vuelta.—Francisco Balbin—Francisco de Paula Calderon y Belgrano—Sebastian Carrere—Andres Turquetti—Testigo, Francisco Rivademar: testigo, Isidoro Arnaud: testigo, Julio Crespo: hay un signo.—Ante mí—Marcial Calleja.

Pasó ante mí y me refiero á su matriz en el Rejistro de la oficina orijinaria del Consulado que está á mi cargo, y de pedimento de D. Sebastian Carrere, doy éste en el mismo dia, mes y año de su otorgamiento.

Marcial Calleja.

En igual fecha se otorgó la misma Carta de Amparo en favor del Sr. D. Andres Turquetti.

En la libreria alemana de Van Aller é hijo Sta. Rosa núm. 34 se ha sacado un nuevo surtido de libros en blanco ingleses con algunos juegos de grande tamaño de 800 folios cada jornal y mayor en forros de cuero, tambien un surtido de jabon fino de olor con varios articulos nuevos que se venden á precios moderados. s14—

Se precisa un jóven intelijente para el servicio de uno de los primeros Hoteles de esta ciudad, á quien se le pagará un buen sueldo. Es escusado se presente si no reune las aptitudes necesarias para este objeto. En la calle de la Piedad Núm. 50 darán razon. s20—3

Se venden dos suertes de chacara en el partido de Quilmes á inmediaciones de la tablada, unidas las dos y una de ellas con poblacion y arboleda; el que se interese por ellas, ocurra á la calle de las Piedras número 109 que encontrará con quien tratar. s20—4p.

¡Ojo á la ganga!—Se vende una herreria de poco capital, pero con todos los útiles concernientes á este arte, situada en muy buen local, de las tres esquinas una cuadra para el mercado "11 de Setiembre," sobre la derecha. El que la compre tendrá accion á la llave—En la misma casa hallarán con quien tratar. s20—8p.

Aviso importante! Se vende una hermosa quinta en el puerto conocido por el "Canal de San Fernando", ocupa en la márjen izquierda de dicho Canal, desde la conclusion de la Alameda hasta flor de agua, una estension aproximadamente de cinco cuadras de ribera, y en total una superficie de diez y seis cuadras, contiene como cien mil plantas, entre otras setenta peros frutales, un membrillal que dará 50,000 membrillos, duraznos de varias clases, siete ranchos, y otras ventajas que seria largo detallar. Su posicion sobre un Canal de tanto comercio, es inmejorable y ofrece á los especuladores un porvenir halagüeño por ocupar dos costados aguas navegables, y la parte hácia tierra zanjados. El que se interese ocurra en ésta á la plaza, tienda conocida por de "Duarte." s19

De la calle de Representantes, casa N.° 139, se ha perdido una perrita fina, vieja, toda blanca, de orejas chicas, ñata. Se suplica á la persona que la haya encontrado, tenga á bien entregarla en dicha casa, donde se le dará una buena gratificacion. s20—3p

---

En la calle de Méjico Núm. 27, se necesita un muchacho de 14 á 15 años. Se preferirá uno que fuese italiano. s20—3p

---

ALMANAQUE POPULAR
Para el año de 1855.

A 50 pesos la gruesa—Uno 4 reales. Ocúrrase á la imprenta Americana calle Sta. Clara núm. 62, frente á la sala española. s19

BALSAMO
PARA CURAR CABALLOS DE ESTIMACION,
Del célebre veterinario ó médico de caballos.
DONEL.

Siendo tan frecuente en la campaña de Buenos Aires las heridas ó uñeras, vulgarmente llamadas nacidos ó mataduras generalmente causadas por las malas monturas ó falta de precaucion al tiempo de quitarlas, se acaba de descubrir este famoso bálsamo, compuesto de sustancias minerales, que ademas de curar el lomo del caballo, le hace salir nueva p el, mucho mas gruesa que resiste á cualquier.

MODO DE USARLO.

Se pone un poco del bálsamo en un trapo que haya sido usado, y se aplica á la parte lastimada, cubriendo el caballo con una manta ó jerga, sin hacer uso de él por uno ó dos dias. Para la campaña se vende por mayor en la LIBRERIA DE ORTIZ, Santa Clara 51½, en la botica del Leon calle Suipacha y Cuyo, y en el almacen de ferreteria de Hargreaves, tras de la Catedral. s19—5p

---

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Para la Villa de Lujan, Jiles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.

Salen Diligencias para los puntos designados todos los 5, 15 y 25 de cada mes se admiten pasajeros cartas y encomiendas: los boletos de asiento se despachan en la plaza de Lorea debajo los corredores del Sr. Villarino en el café de D. José Merlino núm. 26.

NOTA—Las cartas y periódicos que salgan de la ciudad para los puntos del tránsito de esta carrera, será gratis su entrega á domicilio, y tambien se encarga la empresa, de la subscricion de los periódicos. a11—30p

---

AL PUBLICO.

La cigarreria de las naciones, enfrente de la Catedral, calle de San Martin núm. 6, acaba de recibir un nuevo surtido de cigarros habanos de todos las clases siguientes:

Regalia imperial, idem idem trabucos, bayonetas, me dios trabucos, media regalia, cigarros comunes, idem panetelas, idem damas, idem hechos en el paraguay; los cuales se venden por cajones, y tambien se ha recibido una partida de tabaco negro superior; se haya en venta cigarreras de goma y mostacilla y varios articulos que pertenecen al ramo del tabaco, lo cual se darán todas á precios módicos.

P. D.—Escusado es decir al público de Buenos Aires lo selecto de toda clase de cigarros, tanto de papel como de oja; pues su propietario ha dado pruebas de ello desde que fundó este establecimiento.

Se alquila una casa quinta con vista al rio, en las inmediaciones del Socorro; la casa tiene todas las comodidades precisas para una familia como tambien huerto con ricas frutas, jardin, &a: quien se interese por ella puede ecurrir á la calle de la Piedad núm. 134. s10—9p

---

MUCAMO Y MUCAMA—Se necesitan con buenas recomendaciones, en la calle del Parque Na. 149

AVISO—En la calle de la Federacion núm. 378½ se ofrecen en venta una corta cantidad de píldoras vejetales universales del Dr. Brandeth, las personas que se interesen pueden ocurrir á toda hora del dia. s19—3p

---

SE VENDE

Una casa edificada á la moderna, con 8½ varas de frente y 25 de fondo, con 6 piezas, cocina económica; pozo de valde y demas oficinas, sita en la calle del Parque núm. 208, el que se interese ecurra á la calle de Suipacha, frente al núm. 135 que encontrará con quien tratar. s19—5p

---

Sr. D. Silverio Barrios.

Se suplica á este caballero tenga á bien pasar por esta imprenta para comunicarle algo que le interesa.
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1854. 8p

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Se avisa á los señores miembros de dicha sociedad, que el concierto de órden tendrá lugar en los salones del establecimiento, el Viernes 22 del corriente á las 8 de la noche.

Art. 21 del reglamento. "Cada socio podrá traer á los conciertos y ensayos tres señoras de su familia inmediata. Los "señores socios solteros podrán introducir á los conciertos igual "numero de señoras de una misma familia, presentando los "nombres de ellas por escrito á la comision directiva con tres "dias de anticipacion, y siendo de la aprobacion de la comision "concederá esta el permiso, dando una tarjeta de entrada."

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1854. 6p

Sal de Cadiz y de Cabo Verde.

Se encontrará en venta en el escritorio de Vicente Casares é hijos—Por cantidades grandes ó pequeñas, de transbordo para resalados, ó para los rios p en tierra, para entregar en la ciudad ó en las plazas. s17—10p

---

Aviso—Los síndicos del concurso del prófugo A. Barutaud ruegan á todos los acreedores de dicho concurso que presenten los documentos justificativos de sus créditos dentro del término de 8 dias desde la fecha, en el escritorio calle de Belgrano núm. 66.—Buenos Aires 14 de septiembre de 1854. s15—8p

---

Sr. D. Toribio Larrain.

En caso de hallarse dicho Sr. en esta, se le suplica tenga la bondad de pasar por la calle Defensa Núm. 70 para recibir cartas y otras comunicaciones llegadas para él con el último correo de Chile. s19—6p

---

Se vende una casa en la calle "General Lopez," esquina de la de Lorea, con 17 varas de frente y 32 de de fondo; tiene dos piezas, cocina y pozo de balde, cercada de duelas. El que se interese ocurra á la calle "General Lopez" frente al N.° 361. s15 6p

---

Aviso á los horneros—En San José de Flores existe un horno para quemar adobe con un hermoso terreno y algunos otros útiles, el cual se dará á medias por el tiempo que se quiera; para mas pormenores ocúrrase á la calle de San Martin núm. 152, por la mañana de las 8 á las 10, y por la tarde de las 2 á las 4. s14—8p

---

Balanzas alemanas garantidas—Hay en venta de 1500 á 2500 libras, en la casa de comercio calle de Belgrano número 66. s8—8p

---

LIBRERIA MADRILEÑA.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.

66—CORRIENTES—66.

NUESTRA SRA. DE PARIS

POR
VICTOR HUGO.

Esmerada edicion de lujo, con 40 magníficas láminas y mas de 600 pájinas de testo que forma un voluminoso tomo en 4º mayor encuadernado en pasta—50 pesos.

HISTORIA JENERAL UNIVERSAL

POR
D. ALVARO LEVI.

Redactada bajo un nuevo y desconocido plan—Consta la obra de dos voluminosos tomos 8º mayor, de buen papel é impresion id, del 1851, se vende la obra encuadernada en rica pasta—50 $.

REFLEXIONES
SOBRE LA NATURALEZA.

POR
M. E. STURM.

Obra interesantísima á todos los padres de familia, que se interesen en el bien, prosperidad y moralidad de sus hijos—Consta esta obra de 6 grandes tomos, y se vende por el insignificante precio de 100 pesos, ricamente encuadernada.

EDUCACION FISICA DE LOS NINOS
PARA EL USO
DE LAS MADRES DE FAMILIA.
POR M. RICHARD DE NANCY.

Consta esta una obra de un solo tomo 8º mayor y se vende ricamente encuadernada—20 $.

FLORA UNIVERSAL.

Descripcion de las plantas útiles y agradables con mas de 600 flores magnificamente iluminadas en vista de las naturales—Riquísima edicion de lujo y recomendable á todas las personas aficionadas á la jardineria, en ella encontrarán esplicadas todas las mimosidades para la buena conservacion de plantas y su produccion, forman la obra dos grandes volúmenes en rica encuadernacion de relieves y cortes dorados—La obra 280 pesos.

AGRICULTURA.

DICCIONARIO PORTATIL.

Encierra los conocimientos necesarios para cuidar y administrar bien las haciendas rurales, de la siembra de granos, viñas, prados, bosques, huertas, árboles frutales, flores, yerbas medicinales y usuales, de las virtudes de las frutas, verduras, y otros árboles, y de hijiene—Forma la obra un solo tomo 8º mayor de mas de 260 pájinas, y se vende encuadernado en 25 pesos.

GRANDE Y VARIADA COLECCION DE NOVELAS
A 3, 4, 8, 10, y 12 $ Tomo.
Varios articulos por mayor y menor.

Atlas iluminados por varios autores, cartas geográficas y de navegacion sueltas—Efectos de escritorio—Balijas chinas de viaje y un sin numero de objetos que se venderán á precios sumamente módicos.

OBRAS NUEVAS.

NUEVA
MEDICINA DOMESTICA.

O SEA

Arte de conservar la salud, de conocer sus enfermedades, sus remedios, y aplicacion al alcance de todos.

POR
D. J. G. d. J. PEREZ.
DOCTOR EN MEDICINA &.

La práctica del autor de este interesante libro en la América del Sud, le ha convencido cada dia mas de la necesidad comun de una obra semejante. Las distancias de las poblaciones, el aislamiento de las numerosas estancias, chacras y demas establecimientos rurales, la falta de facultativos y farmacias, hacen que muchos infelices mueran, ó queden estropeados por falta de socorro; ó que teniéndole, sea peor que la misma enfermedad por la ignorancia del que lo dá, y por la doble malicia de tantos remedios secretos.

Un libro, decia, que en pocas pájinas, con poco costo, y en lenguaje vulgar, enseñe á los padres de familia, á los dueños ó directores de aquellos establecimientos, y á los hombres benéficos, todo lo necesario para conservar la salud, para conocer todas las enfermedades, y saberlas curar cos método y remedios sencillos, para asistir, en fin, al parto y males de las madres y de los niños. Esta obrita, que contiene ademas muchas cosas instructivas y útiles que nadie debe ignorar, está destinada á prestar grandes servicios, única ambicion de su autor.

DEL TABACO

Y sus estragos sobre la especie humana por el mismo autor.

EL AUTOR A SUS LECTORES.

Si me atrevo, lector querido, á ofrecerte este humilde trabajo, no me lleva otro objeto que el de serte útil; y este laudable fin encontrará en tu buen corazon la escusa de sus faltas, no lo dudo. Como sea el tabaco una sustancia que pueda hoy disputar la supremacia del uso al pan y demas alimentos necesarios á la vida, y como tampoco dudo que serias una escepcion bien rara, si no participares de tan estupenda y mímica manía, he querido instruirte, ó recordarte acerca de la esencia y efectos de esta mortífera planta sobre la pobre especie humana. No creas que este mi pensamienta sea de fresca data, pues tiene por lo menos veinte años de existencia, durante los que, nada omití para poderte decir hoy, lo que te digo, y desearte lo que te deseo, que es salud y eterno horror al tabaco.

Se hallará el depósito central en casa del Autor, calle de la Victoria Nº 102: en la libreria de Lucien é hijo, en la misma calle Nº 49, y en las librerias sucursales de estos en las provincias, y Paraguay.

MENSAJERIAS ARJENTINAS.

Los empresarios tienen el honor de avisar al público que desde el dia 21 del corriente saldrá la Diligencia para Ranchos y Tandil, quedando establecidos para las salidas los dias 7 y 21 de cada mes. s7—5p

---

SE DARA UNA BUENA GRATIFICACION á la persona que entregue en esta imprenta, un prendedor de camafeo con el busto Jesucristo, que se ha perdido en la noche del Domingo desde la calle del Temple por la calle del Perú hasta el teatro de la Victoria. Se previene tambien á los Sres. joyeros de no comprarlo en caso que lo lleven á vender. s5—5p

---

A los benéficos corazones.—Un desgraciado arjentino que jime 16 años ha en el lecho compasivo del dolor presajiado por una habitual penosa enfermedad, y en tan lamentable situacion soy favorecido por la cristiana beneficencia del público respetable, á quienes imploro que por el amor de Dios Nuestro Señor se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, teniendo á bien pasar por su chosa Parque 264, cuyo bien recompensará el todo poderoso.

José Sinforoso Martinez.

Ojo á la conveniencia—En la casa calle de la Defensa núm. 286 se vende un piano de regular uso y con escelentes voces por un precio sumamente barato; en dicha casa se encontrará con quien tratar desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde. s10—30p

---

Aviso.—Se vende un terreno del otro lado del puente de Barracas como dos y media cuadras á mano derecha, compuesto de 14 varas de frente y 45 varas de fondo; para tratar ocúrrase á la botica del Sr. Amoedo en Barracas. s13—8p

---

200,000 $

ES EL PREMIO MAYOR
DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Domingo 22 de Octubre, á las 10 de la mañana.

En esta Loteria vá la 12.ª série, compuesta de cuarenta mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y gravados celestes, numerados desde el 2,000 hasta el 41,999.

Tiene 503 premios enteros, ó bien 2,012 cuartos de prémio: igual á 2,012 suertes.

Cada billete vale veinte pesos, y se divide en cuartos bajo un mismo número, y cada cuarto se venderá á cinco pesos; llevando cada uno parte de sello de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dió principio el dia 18 de Setiembre á las doce.

Número y valor de los prémios enteros.		*Número y valor de los cuartos premiados.*	
1 Prémio de	200000 ps.	4 premios de......	50000 ps.
1 id. de.........	50000 "	4 id. de.........	12500 "
1 id. de.........	20000 "	4 id. de.........	5000 "
1 id. de.........	10000 "	4 id. de.........	2500 "
2 id. de.........	8000 "	8 id. de.........	2000 "
2 id. de.........	4000 "	8 id. de.........	1000 "
15 id. de.........	2000 "	60 id. de.........	500 "
30 id. de.........	1000 "	120 id. de.........	250 "
140 id. de.........	800 "	560 id. de.........	200 "
310 id. de.........	400 "	1240 id. de.........	100 "
503	600,000	2012	600000

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte del prémio que haya obtenido el número del octavo. Por ejemplo: si el núm. 22,222 saca doscientos mil pesos, á cada uno de los cuartos se le pagan 50,000$, de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los doscientos mil pesos. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion; donde pasado podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes, que manifestando alguno, se le dará gratis.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre rebo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los posecdores de estos el cudando de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza. Previniéndoseles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la estraccion á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1854.

Los Rematadores.

A LOS HACENDADOS.

Palmas negras del Paraguay recien llegadas propias para tranqueras de potreros y corrales y para cumbreras de galpones, las hay en venta en la barraca de Ignacio Felix Peralta, calle del Buen Orden núm. 79, de la Plaza de Monserrat media cuadra para el norte.

Todo lo que se compre en esta barraca se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar carros ni peones, por igual precio que tomándolo en la misma casa. a17—30p.

CATEDRA DE QUIMICA.

Curso completo de los Sres. Pelouze y Fremy.

TRADUCIDA AL ESPAÑOL
POR
LUIS SOARES.

Y aprobado por el Exmo. Gobierno del Estado de Buenos Aires para texto de la Cátedra de Química de esta Universidad.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Libreria del Sr. Ledoux, calle del Perú núm. 20—Botica del Sr. M. Puiggari, catedrático de Química en la Universidad, calle de Belgrano—Y en casa del traductor, botica de la Plaza de Lorea.

MEMORIAS DE LA REVOLUCION DEL
11 DE SETIEMBRE DE 1852.

Ilustradas con el retrato del Dr. D. Valentin Alsina, sacado por el retratista al Electrotipo D. Francisco Meeks, calle de la Esmeralda No. 30, y litografiado por el Sr. Pelvilains, calle de Santa Clara No. 18 y 20.

Se halla de venta en la libreria del Sr. Ledoux Perú núm. 20 y en la del Sr. Hortelano Santa Clara 105.

Aproximándose el 2.° aniversario de aquel memorable acontecimiento, hemos creido tributar un homenaje de justicia y gratitud, preparando un corto número de ejemplares de esta obra con el retrato del distinguido patriota que tan hábilmente organizó los elementos que enerjicamente derribaron el poder arbitrario del Jeneral Urquiza, con que deslealmente vejaba al pueblo porteño.

El autor.

PRONTO PARA PUBLICARSE
EL
ANUARIO JENERAL
Del comercio, de la industria, de la majistratura y de la administracion.
Colocados para Buenos Aires.
1º *por órden alfabético;* 2º *por calles y números;* 3º *por profesiones.*

Suplicamos á todas las personas que no han recibido invitacion, ó cuyos domicilios no se han podido encontrar para reunirlos al "Anuario Jeneral," que tengan la bondad de dirijirnos las indicaciones necesarias en el espacio de estos ocho dias, en vista de la utilidad jeneral y particular que resulta de este libro de direcciones, tan indispensable en una capital de la importancia de Buenos Aires. Se suplica que ocurran á la imprenta del British Packet calle de la Defensa No. 73 y en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. s14—8p

---

LA DILIJENCIA DE QUILMES.

Obstáculos consiguientes á toda empresa nueva, hizo suspender el domingo anterior, el viaje de la espresada Dilijencia; mas allanados estos, y tomadas todas las precauciones necesarias para lo sucesivo, la empresa puede anunciar con confianza, que desde el Domingo 17 del corriente será infalible tanto en su salida como en su regreso. Al efecto, en su tránsito hasta Quilmes, habrá en distancias convenientes caballos de repuesto, á fin de no entorpecer su marcha por incidente alguno

Se encontrará desde el Domingo inmediato en la caballeriza calle de Tacuari, conocida por la del ministro ingles, de la cruz de San Juan media cuadra al Sud, y saldrá precisamente de 7 á 8 de la mañana, regresando el mismo dia.

Los boletos se encontrarán á venta en la misma calle en el almacen conocido por la casa de Banegas.

LA CRONICA.

DIARIO DE LA MAÑANA.
REDACTOR PRINCIPAL,
J. R. Muñoz.

Se publica por la imprenta de su nombre calle de la Piedras núm. 47.

AVISOS Y COMUNICADOS.

Se reciben hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion. En todo caso, seran siempre preferidos los Sres. suscriptores.